

# REVISTA MIRADAS

## TRANSCOMPLEJAS



Red de Investigadores de la Transcomplejidad

**VOLUMEN 3 - NÚMERO 2**

JULIO - DICIEMBRE 2023

Depósito legal: AR2021000044

ISSN N.º 2739-0381



## **JUNTA DIRECTIVA**

### **Presidente**

Dra. Crisálida Villegas

### **Vicepresidenta**

Dra. Nancy Schavino

### **Tesorera**

Dra. Mary Stella

### **Secretaria**

Dra. Alicia Uzcátegui de Lugo

### **Relaciones Institucionales**

Dra. Waleska Perdomo

### **Relaciones Internacionales**

Dr. José Zaá

### **Vocales**

Dra. Miozotis Silva

Dra. Nohelia Alfonso

Dirección: Calle López Avelado, Edificio Torre del centro, Piso 7, Oficina 701.

Maracay, Edo. Aragua, Venezuela. Teléfonos:

Correo Electrónico: [miradastranscomplejas@gmail.com](mailto:miradastranscomplejas@gmail.com)

Site: <https://miradastranscomplejas.wordpress.com>



## EQUIPO EDITORIAL REVISTA ELECTRÓNICA MIRADAS TRANSCOMPLEJAS

### COMITÉ EDITORIAL

**DIRECTORA:** Dra. Nancy Schavino

**EDITORA:** Dra. Rosana Silva

**EDITORES ASOCIADOS NACIONALES:** Dra. Miozotis Silva, Dr. Yordis Salcedo,  
Dra. Betty Ruíz, Dra. Alicia Uzcátegui de Lugo, Dra. Raquel Peña

**EDITORES ASOCIADOS INTERNACIONALES:** Dra. Viviana Monterroza  
(Colombia); Dra. Gilma Álamo (Chile), Dra. Silvia Sarmiento (Ecuador), Dr. Fredi  
Fonseca Tamayo (Cuba)

### COMITÉ ASESOR

Dra. Crisálida Villegas, Dr. Antonio Balza, Dr. José Zaá, Dra. Mary Stella, Dr.  
Arturo Dávila (Ecuador), Dr. Carlos Viltre (Cuba), Dra. Omaira Golcheidt (Chile)

### COMITÉ TECNOLÓGICO

Dra. Waleska Perdomo, Dra. Rosa Belén Pérez,  
Dra. Yosella Valdez, Dra. Zahira Silano



Revista Miradas Transcomplejas; está debidamente registrada con Depósito Legal AR2021000044, ISSN: 2739-0381. Aprobada por REDIT, la propiedad intelectual de los artículos pertenece a sus autores. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos, solamente en el caso de que se usen con propósito académico, siempre y cuando sean citados correctamente. Las opiniones emitidas en los artículos son de entera responsabilidad de sus autores.

## EDITORIAL

En la búsqueda de nuevas racionalidades que permitan trascender los esquemas y prácticas tradicionales en el ámbito investigativo, para penetrar en una nueva lógica que contribuya con el avance de la ciencia y el conocimiento; un nutrido grupo de investigadores en este nuevo volumen de la revista Miradas Transcomplejas profundizan en el estudio de posicionamientos paradigmáticos emergentes para investigar en contextos cambiantes, inciertos y complejos. Resaltando que la transcomplejidad como perspectiva epistemológica que asume la integralidad, el mutiperspectivismo, la multirreferencialidad, puede contribuir a repensar la forma de generar conocimientos en las distintas ciencias, ya que como bien lo expresa Villegas y Morales (2015) representa una nueva cosmovisión investigativa de complementariedad que permite dar cuenta de una realidad múltiple y compleja.

En atención a lo antes expresado, los investigadores en la actualidad deben reflexionar sobre la necesidad de asumir un nuevo episteme para comprender las realidades y problemáticas actuales, las cuales se ven impactadas por diversos elementos de un mundo multidimensional, y requieren ser estudiadas de manera integral; es por ello que deben pertrecharse de sólidos conceptos epistemológicos y metodológicos que le permitan intervenir y comprender sus nuevos objetos de conocimientos de una manera más exhaustiva e integral. Lo cual es posible desde la transcomplejidad que se configura como un transparadigma incluyente, integrador, multidimensional, recursivo, sin gríngolas metodológicas; en palabras de Schavino (2010) la transcomplejidad no tiene barreras disciplinarias, y promueve el acercamiento crítico, el cruce de voces y la sinergia para abordar realidades complejas.



En función de los aspectos antes señalados, en este volumen se aprecian profundas reflexiones sobre la transcomplejidad como un pensamiento que permite repensar el proceso de producción de conocimiento en las diversas ciencias, donde ya no tiene cabida solo el uso del método tradicional, objetivo, reduccionista; desde la transcomplejidad la investigación implica pues un reencuentro de saberes que nutre y complementa las realidades que se investiga, es por ello que asume a la transdisciplinariedad, dado que considera que es necesario tener un diálogo abierto entre las disciplinas para lograr dar respuesta a las múltiples problemáticas que no encuentran salidas desde las fronteras de las mismas.

Lo expresado lo podemos analizar en la primera sección de la revista, donde los autores nos deleitan con sus producciones científicas centradas en el estudio de la investigación desde la visión transcompleja, así como la necesidad de asumir visiones transparadigmáticas emergentes en el contexto de la ciencia de la salud y el derecho.

Al respecto, Gilberto Resplandor nos presenta su disertación sobre **La importancia del proceso recursivo en la investigación transcompleja**, donde resalta que la transcomplejidad y el enfoque integrador transcomplejo representan las vías más expeditas para conocer las nuevas realidades complejas, variadas y heterogéneas; las cuales demandan de una actitud investigativa flexible, inacabada, integral y multivariada, lo cual es posible desde la transcomplejidad. Bajo estas premisas, reflexiona sobre el proceso recursivo como recurso fundamental de la investigación transcompleja para comprender las diversas manifestaciones fenoménicas, dado que sus complejidades convocan al estudio de diferentes perspectivas.

Otro aporte en el contexto de la investigación, lo contempla el artículo de Otoniell Granados y Yenis Carpentier denominado **desde el arcaísmo del pensamiento lineal hacia la hipermetodologización transcompleja**. Los autores realizan un interesante recorrido epistémico e histórico de la investigación

educativa, donde se evidencia el predominio del pensamiento lineal, cartesiano, positivista en la construcción del conocimiento en el área educativa; y la insurgencia del cualitativismo en la tercera década del siglo XX. Consideran que estos paradigmas tradicionales presentan grandes limitaciones para abordar de manera profunda las realidades educativas actuales; es por ello que presentan a la hipermetodología digital como una herramienta investigativa innovadora en la nueva visión emergente de la transcomplejidad.

Ligia Olivarez nos muestra una nueva mirada en los procesos de investigación en su trabajo sobre **La investigación doctoral: Una ruta en la construcción del conocimiento**, resaltando que los estudios doctorales deben dar un cambio sustantivo, dejando de lado la hegemonía del positivismo y otros paradigmas para dar paso a la complejidad, la transdisciplinariedad y la complementariedad epistémica y metodológica como cosmovisiones emergentes de la transcomplejidad. En tal sentido, asume que los programas doctorales deben encaminarse hacia el estudio de la investigación transcompleja como alternativa emergente para lograr aportes significativos en la solución de problemas concretos a problemáticas globales y científicas.

Interesante el trabajo que nos presenta Elena Fernández denominado **Educación para el cuidado humano. Una visión transdisciplinaria en el campo de la salud**, donde profundiza sobre la necesidad de generar un cambio de paradigma en la educación para el cuidado humano. Resalta que es necesario convocar miradas complementarias, en constante auto-construcción e inacabadas, para cruzar los límites tradicionales de las disciplinas y dar surgimiento a nuevas líneas de pensamiento y cuidado de la salud; de allí que centra su estudio en la transdisciplinariedad como un enfoque que puede permitir la comprensión real del sujeto y conlleve a nuevas perspectivas de ver el mundo real del ser humano en dimensiones abarcales e integradoras.

Seguidamente, Carlos Pérez en su producción titulada **Visión transcompleja del pluralismo jurídico**, aborda el estudio del del Derecho como una realidad compleja que involucra un conjunto de disciplinas, así como la existencia de una diversidad de normas propias del ser humano que obedecen a usos y costumbres de grupos y organizaciones sociales, las cuales no pueden ser estudiadas desde la visión reduccionista de los paradigmas tradicionales, sino que demandan de una perspectiva emergente para su estudio como lo es la transcomplejidad, la cual constituye una contribución epistémica en la generación de nuevos conocimientos en el Derecho.

Se culmina esta primera sección con el ensayo de los autores Luis Rada y Melva Magallanes titulado **Enfoque integrador transcomplejo. Una mirada reflexiva de la praxis educativa del investigador**, quienes disertan sobre la praxis investigativa desde el enfoque integrador transcomplejo, para superar las limitaciones de los enfoques reduccionistas y lineales asumidos en la investigación educativa. Reflexionan sobre el pensamiento transcomplejo en la investigación educativa como una nueva visión que puede promover una comprensión más holística y compleja de los fenómenos educativos.

La segunda sección está referida a la reseña del libro **Ejes transversales de la investigación transcompleja**. Es una construcción colectiva en la cual diferentes autores miembros de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad nos presentan una profunda reflexión sobre la transversalidad del pensamiento transcomplejo. Dentro de las temáticas desarrolladas se tiene: La transversalidad en la transcomplejidad, la transversalidad en el enfoque integrador transcomplejo, las cibercomunidades de aprendizajes, una alternativa en el desarrollo de la transcomplejidad, investigación, transcomplejidad y transversalidad y la transversalidad en el pensamiento transcomplejo.

Crisálida Villegas nos presenta en la tercera sección de la revista una extraordinaria narrativa sobre el devenir histórico de la Red de Investigadores de la

Transcomplejidad y el pensamiento transcomplejo el cual titula **Las verdades de la transcomplejidad**. En el primer evento como ella lo denomina, explica de donde surge la idea de la transcomplejidad, seguidamente nos muestra en el segundo evento el origen del pensamiento transcomplejo el cual es plasmado en la obra literaria **La investigación: Un enfoque integrador transcomplejo**. En ese devenir nos muestra el desarrollo y evolución del pensamiento transcomplejo donde resalta nuevos aportes a la construcción de esta episteme, dentro de los cuales se pueden mencionar: transepistemología del enfoque integrador transcomplejo, ética y filosofía transcompleja, lenguaje transcomplejo, tecnología transcompleja.

En el siguiente evento, aborda lo referente a los programas de formación que en la actualidad ofrece la Red de Investigadores de la Transcomplejidad, así como la creación de dos revistas arbitradas como son Miradas Transcomplejas y Peri-Ápeiron. Nos llena de complacencia ver los avances de la Red de Investigadores, en la creación del ecosistema digital y la declaración de REDIT como escuela latinoamericana del pensamiento transcomplejo. Por último, nos revela el sueño de REDIT de crear el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios de la Transcomplejidad.

En la última sección de este volumen se ha creado un espacio para entrevistas a distinguidos investigadores que apuesten por una nueva manera de pensar la ciencia y generar conocimientos; conscientes que las realidades actuales deben ser estudiadas asumiendo nuevas cosmovisiones paradigmáticas, enfoques epistemológicos y epistemológicos. En atención a lo planteado, en esta sección se tiene el honor de sostener un diálogo abierto con Arturo Dávila connotado investigador, Coordinador académico para Ecuador de la Universidad Internacional de Seguridad (UNIVERIS) y miembro de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT), quien posee una trayectoria académica y profesional que merece ser reconocida.



Para finalizar, esperamos que esta producción sea una fuente de análisis, discusión y reflexión para nuestros lectores, quienes estamos convencidos transitan por nuevas maneras de pensar la ciencia y generar conocimientos; donde se apuesta por la integralidad, la multidimensionalidad de la realidad que se investiga, sin ataduras metodológicas y paradigmáticas.

**Miozotis Silva**

| ÍNDICE  | pp.        |
|---|------------|
| <b>EDITORIAL</b>  | <b>3</b>   |
| <b>SECCIÓN 1. ARTÍCULOS Y ENSAYOS</b>   |            |
| <b>IMPORTANCIA DEL PROCESO RECURSIVO EN LA INVESTIGACIÓN TRANSCOMPLEJA</b><br>Gilberto Resplandor                                     | <b>10</b>  |
| <b>DESDE EL ARCAÍSMO DEL PENSAMIENTO LINEAL HACIA LA HIPERMETODOLOGIZACIÓN TRANSCOMPLEJA</b><br>Otoniell Granados y Yenis Carpentier  | <b>22</b>  |
| <b>LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL: UNA RUTA TRANSCOMPLEJA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO</b><br>Ligia Fátima R. Olivarez Rodríguez    | <b>41</b>  |
| <b>EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO HUMANO. UNA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN EL CAMPO DE LA SALUD</b><br>Elena Fernández de Alemán           | <b>53</b>  |
| <b>VISIÓN TRANSCOMPLEJA DEL PLURALISMO JURÍDICO</b><br>Carlos Pérez   | <b>66</b>  |
| <b>ENFOQUE INTEGRADOR TRANSCOMPLEJO: UNA MIRADA REFLEXIVA DE LA PRAXIS EDUCATIVA DEL INVESTIGADOR</b><br>Luis Rada y Melva Magallanes | <b>75</b>  |
| <b>SECCIÓN 2. RESEÑA DE LIBRO</b>   |            |
| <b>EJES TRANSVERSALES DE LA INVESTIGACIÓN TRANSCOMPLEJA</b><br>Rosana Silva   | <b>87</b>  |
| <b>SECCIÓN 3. OTRAS LETRAS</b>  |            |
| <b>LAS VERDADES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD</b><br>Crisálida Villegas  | <b>93</b>  |
| <b>SECCIÓN 4. ENTREVISTAS</b>   |            |
| Entrevista al Dr. Arturo Dávila   | <b>101</b> |



## IMPORTANCIA DEL PROCESO RECURSIVO EN LA INVESTIGACIÓN TRANSCOMPLEJA

IMPORTANCE OF THE RECURSIVE PROCESS IN TRANSCOMPLEX RESEARCH

**Gilberto Enrique Resplandor Barreto**

gresplan@ucab.edu.ve

ORCID ID: 0000-0002-6993-7219

Universidad Católica Andrés Bello

Centro de Estudios Regionales

Venezuela

Recepción: abril 2023

Aceptación: noviembre 2023

### Introducción

Las diferentes sociedades y organizaciones, principalmente las instituciones de educación superior han sido testigos, durante las tres últimas décadas del siglo XX y el periodo transcurrido del siglo XXI, del gran desarrollo científico y tecnológico, que se considera mayor a las décadas anteriores. Entre muchas de las evidencias de este desarrollo se encuentra la globalización, la era de las tecnologías, la aparición de las tecnociencias, nuevas visiones de la realidad y la crisis de los paradigmas tradicionales de la investigación social.

En este orden de ideas, Barbosa et al. (2015) aseveran que la investigación en la modernidad se caracterizó por estar supeditada al positivismo, que se consolidó por la racionalidad, objetividad, reduccionismo, mecanicismo, previsibilidad, neutralidad y rigor científico. Del mismo modo, Quintanilla (2007) afirma que, durante esta época, se apreció el consecuente dominio del modelo lineal

de producción de conocimiento científico, pero que hoy no es suficiente para responder a las demandas actuales del conocimiento. Respecto a lo mencionado por los autores, en los ámbitos académicos por muchas décadas predominó el enfoque centrado en el positivismo, ocasionando que las explicaciones a los fenómenos sociales quedaran fuera de sus alcances.

Barbosa et al. (2015) destacan que la incapacidad de la investigación tradicional para explicar la complejidad del mundo hizo emerger una discusión epistemológica diferente y la aparición de nuevos paradigmas basados en la pluralidad, en la subjetividad y en la multiplicidad de modos de comprensión y de intervención, vislumbrando alternativas para un nuevo camino, como un mecanismo para incorporar tantas visiones como sujetos participan en el estudio de los problemas. En este sentido, la construcción colectiva del conocimiento es un imperativo en la investigación en las ciencias sociales.

Considerada posterior a la modernidad, la posmodernidad impulsa el cuestionamiento de la objetividad, toda vez que reconoce que no hay verdades absolutas y plantea la posibilidad del acercamiento a los fenómenos desde diversas perspectivas, en una clara invitación a reflexionar sobre la manera de conocer instituida y cuestionar el paradigma dominante para, desde procesos innovadores, transformar los fundamentos científicos desde un emergente.

Esta otra forma de estudiar la realidad, este nuevo paradigma según los autores citados “anuncia un horizonte de riqueza y complejidad, que se caracteriza por la diversidad, pluralidad, intersubjetividad y multiplicidad de maneras de actuación e intervención” (p. 11). Esta afirmación se constituye en un imperativo para describir apropiadamente el mundo globalmente interconectado y comprender los fenómenos que se manifiestan en los distintos niveles de la realidad.

A partir de esta propuesta paradigmática, se gestionan nuevos horizontes en los que el centro de atención de la ciencia es la humanidad, en una clara aceptación de que las ciencias naturales y sociales, debidamente imbricadas, promuevan un

continuum entre el sujeto de conocimiento y el objeto por conocer, de igual forma plantea que el sentido común y el conocimiento científico interactúan y dialogan, con la finalidad de crear una nueva racionalidad, vislumbrando alternativas para un nuevo camino.

A partir de la superación de las dicotomías existentes entre lo objetivo y lo subjetivo, el cuerpo y la mente, lo cuantitativo y lo cualitativo, las ciencias naturales y sociales, en la perspectiva de visión del mundo de la totalidad indivisa y sistémica, la realidad pasa a ser definida según el contexto social, cultural, histórico y político de los individuos, para generar una visión más global del mundo de la vida. Esta otra forma de aproximarse a la realidad actual requiere de enfoques investigativos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, lo que genera un ambiente propicio para el surgimiento del paradigma de la complejidad. Este modelo comienza a invadir todos los dominios del conocimiento a partir de los avances en la física, la biología y las matemáticas, aunque emerge desde lo social, porque no es posible predecir el rumbo de las comunidades de seres humanos. En este orden de ideas, Salazar (2004) afirma que:

El Paradigma de la Complejidad puede articularse sobre la base de tres principios que Morin nos presentó a lo largo de su producción teórica: el ... recursivo, el ... dialógico y el ... hologramático, según los cuales, se intenta abordar el conocimiento en sus condiciones de producción, de emergencia y de ejercicio. Este proceso deja de ser lineal, simple, irreversible para desarrollarse de manera crítica y reflexiva (p.24).

En concordancia con lo que expone el autor, la asunción de un paradigma emergente, requiere que este se fundamente en nuevas concepciones y aperturas que deben ser diferentes a los paradigmas conocidos. Los principios mencionados revalorizan procesos que antes no se consideraban relevantes en el desarrollo de las interacciones individuales y colectivas. El conocimiento así generado, producto



del consenso que deviene de los intercambios y el diálogo multi e interdisciplinario, proporciona las condiciones para ampliar visiones desde lo transdisciplinario.

Relacionadas con el primero, las relaciones sociales poseen una complejidad recursiva. En este sentido, Morin (1994) citado en Salazar (2004) destaca que “los efectos y productos son necesarios para el proceso que los genera. El producto es productor de aquello que lo produce y son al mismo tiempo causantes y productores del proceso mismo” (p. 24). El paradigma de la complejidad procura articular, en un mismo espacio y tiempo, lógicas que se confrontan y se complementan.

Lo anterior implica la práctica de la racionalidad dialógica que simboliza ir al encuentro de la comunicación, entre talentos que se revelan como discordantes pero que convergen recíprocamente y encarnan una unidualidad. En este orden de ideas, la autora citada señala “...Lo que implica el reconocimiento del pluralismo, la diversidad y la relatividad, pero debe advertirse que no significa el falso consenso y la tolerancia sin reflexión crítica” (p. 25). La pretensión de conocer la realidad tal como se revela actualmente resulta impropio ya que las visiones parceladas ofrecen conocimientos fraccionados, que solo explicarían una parte del todo, excluyendo el conocimiento global. De allí, Quintanilla, (2007) plantea:

Estamos en una época diferente y debemos repensar cómo funciona la ciencia en una sociedad globalizada, cómo se produce y se transmite el conocimiento científico y qué problemas se plantean en estos procesos. Se trata de problemas completamente nuevos con respecto a los existentes hace no más de cuarenta o cincuenta años (p. 8).

Bajo el enfoque de la transdisciplinariedad y el paradigma de la complejidad, surge la transcomplejidad como una manera distinta de conocer. Asociado al nuevo paradigma de la transcomplejidad surge el enfoque integrador transcomplejo como la vía más expedita para conocer esta nueva realidad, compleja, variada y

heterogénea en necesaria la adopción de una actitud investigativa flexible, inacabada, integral y multivariada.

En atención a lo expuesto surgen los siguientes cuestionamientos, ¿cuál es la relación entre recursividad e investigación? ¿Cuál es la importancia del proceso recursivo en la investigación transcompleja? Esta indagación se propone analizar la importancia del proceso recursivo en la investigación transcompleja. Para ello el ensayo consta de las siguientes partes: aproximación a una definición de recursividad, la capacidad de autoorganización como característica de la recursividad, percepción de la recursividad desde la complejidad, algunas consideraciones acerca del paradigma de la transcomplejidad y las reflexiones finales.

### **Aproximación a una definición de recursividad**

En atención a lo que contempla el Diccionario de la Lengua Española la palabra recursivo proviene Del latín recursos, participio pasado de recurrere ‘recurrir’, e ivo. Se asume de tres formas: como adjetivo, cuyo significado es “Que se contiene a sí mismo un número indefinido de veces” y, como adjetivo gramatical con dos acepciones: (a) “Dicho especialmente de un proceso: que se aplica de nuevo al resultado de haberlo aplicado previamente y (b) dicho de una unidad o una estructura: que puede contener como constituyente otra del mismo tipo”.

Bembibre (2022) define la recursividad como la capacidad de determinar un elemento en lo que, respecto a su propia constitución, es decir, en una recurrencia indeterminada. Desde la gramática, la recursividad es un proceso o unidad cuya estructura se puede reaplicar. La recursividad es concebida como un concepto muy impreciso y confuso que tiene relación con varias ciencias entre las que la lógica y la matemática tienen relevancia. El mismo autor señala que se puede precisar a la recursividad como:

un método de definir un proceso a través del uso de premisas que no dan más información que el método en sí mismo o que utilizan los mismos términos que ya aparecen en su nombre, por ejemplo, cuando se dice que la definición de algo es ese algo mismo (p. 1).

La recursividad también es conocida como recursión o recurrencia, desde esta perspectiva se concibe como la grafía en la cual se explica un asunto fundado en su propia enunciación. En matemática, la recursividad es una manera de definir funciones de forma tal que la función se contiene a sí misma en su propia enunciación.

Para procurar solución a un problema a partir del empleo de la recursividad, es preciso asegurar que cada llamada recursiva debe estar definida sobre un problema menos complejo que el que dio lugar a la llamada, y que debe existir al menos un caso base al que se garantice la llegada del problema en un momento determinado. Si no se cumpliera esta condición se generaría una secuencia infinita de llamadas y el algoritmo que intenta dar solución al problema en caso contrario, no terminaría nunca.

Asumido como uno de los principios de la complejidad, la capacidad de autoorganización caracteriza a la recursividad. Al respecto, Galvini (2006) expresa que: “significa que un sistema vivo es capaz de cambiarse a sí mismo generando nuevos patrones para adaptarse al medio...” (p. 22). Esta propiedad va más allá de la retroactividad ya que se presenta como un proceso donde los productos y los efectos son al mismo tiempo causas y productores de aquello que los produce.

Los procesos recursivos se ponen de manifiesto en diversos contextos y situaciones, para Morin (1990) citado por Basté (2015): “Un proceso recursivo es aquél en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que les produce” (p. 96). Aplicada esta noción a la investigación que se realiza desde la conjunción multidisciplinaria, lo recursivo es individual desde la posibilidad que tiene el investigador de volver una y otra vez al

problema, con la intención de comprenderlo cabalmente. Solo de esta manera su contribución a la solución conjunta propuesta será efectiva.

En el estudio de las diversas situaciones, es preciso tener clara la ubicación de un potencial investigador, respecto a los sujetos que intervienen. El investigador, como constituyente del sistema, interpreta la situación con base en su cosmovisión; su visión forma parte también de la realidad en toda su complejidad, multidimensionalidad, interacción y diversidad.

En palabras de Mora Huerta (2018) las percepciones personales se vinculan de manera multidireccional con el entorno, las condiciones sociopolíticas o la cultura, por lo que la realización de una investigación desde una visión recursiva permite que el investigador perciba las relaciones en su objeto de estudio, se cuestione sobre posibles conexiones entre los objetos, se realicen nuevas hipótesis sobre el tema y se elabore un análisis complejo de los elementos a estudiar.

En atención a lo expuesto anteriormente, percibir desde la complejidad, la noción de recursividad, implica el reconocimiento de que causa y efecto constituyen una unidad, que no pueden separarse para la interpretación adecuada de una realidad que se manifiesta cargada de incertidumbre, desde diversas perspectivas y disruptiva, en la que las transformaciones ocurren con tal rapidez que es necesario agudizar los sentidos para, desde nuevas visiones, comprender, desde lo individual y colectivo tales cambios.

Estas nuevas visiones, cobijadas por una concepción paradigmática diferente y complementaria propician el surgimiento, de lo que se ha convenido en llamar paradigma de la transcomplejidad, que adopta una cosmovisión distinta y compartida de la realidad, en la que confluyen la diversidad de creencias, pensamientos, ideologías, aproximaciones a los problemas desde visiones y contextos variados, lo que posibilita ofrecer soluciones consensuadas a los mismos en búsqueda de una comprensión más integral de la situación estudiada.

## Consideraciones acerca del paradigma de la transcomplejidad

La transcomplejidad como perspectiva de investigación se adscribe e identifica como parte de la era postmoderna y, de acuerdo con Villegas (2012) citado por Alfonso y Villegas (2018) es asumida:

...como actitud que reconoce la existencia de una pluralidad de aproximaciones que ha sido relegada como lo cotidiano, lo imaginario, lo poético, entre otros...integración de saberes, acercamiento de dos culturas (hombre y naturaleza), comunicación entre conocimiento científico y reflexión filosófica, la existencia de múltiples niveles de la realidad, así como la incertidumbre, se corresponde con la afectividad y la creatividad, la experiencia y la creación artística (p. 6).

El nuevo paradigma, así concebido, adopta una matriz epistemológica en la que las dimensiones ontológica, epistemológica y metodológica presentan rasgos diferenciadores del resto de los paradigmas conocidos. Desde la dimensión epistemológica, Schavino (2015), citada por Alfonso y Villegas (2018) proyecta cinco proposiciones epistémicas para caracterizar esta postura investigativa entre las que la dialógica recursiva está relacionada con el tema aquí tratado.

La transcomplejidad construida sobre la base de una oferta emancipadora y de transformación, tanto del ser como de la realidad, se construye en una relación dialógica que integra paradigmas, abre paso a la incertidumbre, a significados desconocidos y al redescubrimiento ontológico, epistemológico y metodológico. Con referencia a estas dimensiones se constituyen nuevos fundamentos que propician la relativización de los ambientes desde la lógica de lo multivariado e impreciso.

De esta manera, la transcomplejidad según Schavino y Villegas (2012) citado por Meza (2014): "Es una actitud que reconoce la existencia de una pluralidad de aproximaciones que habían sido relegadas, como lo cotidiano, lo imaginario, la



poesía, entre otros" (p. 6). Lo planteado hace posible que los saberes que emergen del estudio de una realidad migren de una postura a otra, interconectándose de forma armónica, donde todos son importantes porque en conjunto ofrecen visiones holísticas de la realidad estudiada, haciendo posible que emerjan nuevas sensorialidades y la reivindicación de las subjetividades de los investigadores, que desde la interrelación e interconexión, reconocen al contrario por lo que el conocimiento así obtenido es construido desde lo individual, colectivamente.

La recursividad está concebida para dar respuesta a problemas que se pueden subdividir en problemas más pequeños y repetitivos, dentro de una misma disciplina. Es esencialmente efectiva cuando se trata de abordar su estudio desde lo pluriparadigmático, en este caso por la concurrencia de los paradigmas positivista, interpretativo y crítico, donde cada uno responde a perspectivas diferentes pero complementarias. El estudio de los problemas globales que afectan a las sociedades en diferentes contextos no puede ser comprendido profundamente desde las soluciones parciales que ofrece cada uno, sino desde su complementariedad.

Haciendo analogía con el proceso recursivo de lo que ocurre en el ámbito de la programación, se conciben varios tipos de recursividad: simple o directa, múltiple, anidada y cruzada o indirecta. Posterior a la identificación de una situación problema, es necesario clarificar conceptualmente los elementos que la conforman. En tal sentido, Mora Huerta (2018) destaca: "La construcción de conceptos para una investigación puede darse a través de un procedimiento recursivo", porque se procura examinar la complejidad de los fenómenos sociales. Desde este punto de vista, el mismo autor señala lo planteado por Johansen (2013) quien entiende la recursividad como aquello que "está compuesto de partes con características tales que son a su vez objetos sinérgicos. Un objeto es sinérgico cuando la suma de las partes es inferior al todo o cuando una parte no explica el todo" (p. 2).

La aplicación de la recursividad a la solución de un problema social requiere claridad en la selección del tipo de recursividad que corresponda a la naturaleza de la situación a estudiar. De este modo, en el estudio de un problema, que requiere estudiarse desde la investigación transcompleja, podrían combinarse la recursividad múltiple y la cruzada o indirecta, en el entendido que desde la contribución multidisciplinaria, estudiada cada una por un paradigma distinto (positivista, interpretativo o crítico), se producirán tantas visiones como investigadores participen en el estudio, incluso, varios investigadores desde el mismo paradigma y, dependiendo de su posición, pueden emitir pareceres diferentes.

Por ejemplo, si en un estudio participan tres investigadores, cada uno convenientemente influido por un paradigma diferente, ofrece una respuesta parcial al problema y, de forma recursiva vuelve al mismo en procura de encontrar la mejor solución. Luego desde su propia perspectiva, interacciona con los demás, con miras a ofrecer respuestas holísticas a la situación analizada. Lo anterior puede explicitarse de esta forma: al asumir el estudio de una situación problema, dada la complejidad de este, se requiere su abordaje desde diversas perspectivas paradigmáticas. Si, por ejemplo, participan tres investigadores, influenciados cada uno por su propia cosmovisión, se puede producir un proceso recursivo individualmente, sólo a partir de tal comprensión es posible aportar a la mejor solución esperada.

En atención a lo expuesto, la recursividad es un recurso fundamental para comprender las diversas manifestaciones fenoménicas que impresionan los sentidos, toda vez que su complejidad convoca a abordarlas desde diferentes perspectivas, con enfoques inter y transdisciplinarios que aporten visiones particulares que, debidamente imbricadas posibiliten la interpretación adecuada a los fenómenos estudiados.

## Reflexiones finales

La recursividad como recurso expresivo para responder a problemas en las ciencias formales y otras disciplinas afines, aplica, según lo expuesto, a la resolución de problemas de índole social, considerando lo complejo de estos; se entiende como aquello que está formada por diversos componentes, cada uno de los cuales posee peculiaridades que son a su vez objetos sinérgicos, considerando que un objeto es tal cuando la suma de las partes es inferior al todo o cuando una parte no explica el todo.

Los aspectos teóricos desarrollados permiten apreciar que evidentemente existe una relación entre la recursividad y la investigación transcompleja, toda vez que las propuestas de soluciones a las diversas situaciones problema, pasan por volver varias veces sobre las mismas soluciones parciales, combinarse con otras posturas, cosmovisiones para volver de nuevo hacia estas, en el entendido que la realidad de hace y rehace constantemente y las respuestas de hoy constituyen el principio de nuevas situaciones, en un continuo devenir, en el que todo cambia.

El desarrollo de la investigación en las ciencias sociales mediante la aplicación del paradigma de la transcomplejidad promueve la interrelación e interconexión entre las diferentes propuestas paradigmáticas para, a partir de la integración y complementariedad, obtener soluciones más cónsonas con la complejidad de los fenómenos que inquietan, despiertan interés y demandan atención.

En la investigación transcompleja, la recursividad es necesaria por cuanto desde lo único y diverso se construyen las mejores aproximaciones a la realidad compleja, percibida en principio desde lo individual para luego apreciar holísticamente los problemas estudiados, desde lo multidisciplinario e interdisciplinario con miras a trascender las fronteras entre las disciplinas involucradas en el estudio realizado.

## Referencias

- Alfonzo, N y Villegas, C. (2018). *Perspectiva Transcompleja ¿Un paradigma?* file:///PERSPPECTIVA TRANSCOMPLEJA ¿UN PARADIGMA? – Red de Investigadores de la Transcomplejidad.html
- Barbosa, L., Bitencourt Alves, Motta, Ana Leticia Carnevalli, y Resck, Zélia Marilda Rodrigues. (2015). Los paradigmas de la modernidad y posmodernidad y el proceso de cuidar en enfermería. *Enfermería Global*, 14(37), 335-341. Recuperado en 10 de abril de 2023, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412015000100015&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412015000100015&lng=es&tlng=es).
- Basté García, D. (2015). El principio dialógico, de recursividad organizacional y hologramático. Tesis doctoral realizada en la Facultad de Comunicación y Relaciones Internacionales, Blanquerna, Universitat Ramon Llull. Barcelona
- Bembibre, C. (Oct. 2022). Definición de Recursividad. DefinicionABC. Desde <https://www.definicionabc.com/comunicacion/recursividad.php>
- Galvani, P. (2006). Transdisciplinariedad y educación. *Visión Docente Con-Ciencia*, 5(30), 16-26. Recuperado de [https://www.ceuarkos.edu.mx/vision\\_docente/revista30/t3.htm](https://www.ceuarkos.edu.mx/vision_docente/revista30/t3.htm)
- Meza, D. (2014). La Transcomplejidad como opción integradora de saberes. *Comunidad y Salud* 12(2)2, pp.I-II. ISSN 1690-3293.
- Mora Huerta, C. (2018). La recursividad como una herramienta para el proceso de conceptualización *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. Nº14. ISSN 1853-6190. Pp. 8-24.
- Perdomo, W., Salazar, S., Pérez, R., Rodríguez, J., Ruiz, B. y Villegas, C. (2017). *Comprendiendo la transcomplejidad*. Red de Investigadores de la Transcomplejidad. Venezuela: REDIT
- Quintanilla, M. (2007). La investigación en la sociedad del conocimiento. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 3(8), 183-194. Recuperado en 10 de abril de 2023, [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-00132007](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132007)
- Salazar, L. (2004). El paradigma de la complejidad en la investigación social. *Educere* 8 (24), 22-25.



## DESDE EL ARCAÍSMO DEL PENSAMIENTO LINEAL HACIA LA HIPERMETODOLOGIZACIÓN TRANSCOMPLEJA

FROM THE ARCHAISM OF LINEAR THINKING TO TRANSCOMPLEXUS  
HYPERMETHODOLOGY

**Otoniell Granados**

otogran2008@gmail.com

ORCID ID: 0000-0003-1286-2532

Centro de Estudios Superiores del Sur de Sinaloa  
México

**Yenis Judith Carpentier Ospino**

yeniscarpentierospino@hotmail.com

ORCID ID: 0000-0002-7227-6298

Universidad Popular del Cesar  
México

Recepción: mayo 2023

Aceptación: septiembre 2023

### Resumen

El propósito del artículo es presentar reflexiones, orientadas a develar el tránsito epistémico e historicista propio de la evolución de la investigación educativa desde los diferentes enfoques de investigación conocidos y sus diversas modalidades de aplicación por el investigador desde principios del siglo XX hasta la actualidad, donde el paradigma de la transcomplejidad se presenta como una visión incluyente y abarcante de todas las formas de pensamiento. Metodológicamente es un análisis de contenido desde una postura analítica comprensiva requerida en el abordaje de investigaciones en tiempos de cambios convulsos, continuos y rápidos. Se concluye que la hipermetodologización progresivamente ha sustituido las técnicas de



recogida y análisis de información tradicionales, viajando desde el arcaísmo del pensamiento lineal metodológico, haciendo paradas en lo cualitativo, mixto y multimétodo hasta la hipermetodologización digital de los procesos de investigación educativa, enfoque concretado en propuestas innovadoras utilizadas para su complementación transcompleja.

### **Abstract**

The purpose of this article is to present reflections, aimed at unveiling the epistemic and historicist transition of the evolution of educational research from the different known research approaches and their various modalities of application by the researcher from the beginning of the twentieth century to the present, where the paradigm of transcomplexity is presented as an inclusive and encompassing vision of all forms of thought. Methodologically, it is a content analysis from a comprehensive analytical stance required in the approach to research in times of convulsive, continuous and rapid changes. It is concluded that hypermethodologization has progressively replaced the traditional information collection and analysis techniques, traveling from the archaism of linear methodological thinking, making stops in the qualitative, mixed and multi-method to the digital hypermethodologization of educational research processes, an approach concretized in innovative proposals used for their transcomplex complementation.

**Palabras clave:** Arcaísmo, Hipermetodologización, Pensamiento lineal, Transcomplejidad.

### **Introducción**

Me gustaría que los especialistas de las ciencias sociales vieran también en la historia un medio de conocimiento y de investigación. ¿No es acaso el presente más que a medias víctima de un pasado obstinado en sobrevivir? Y el pasado, por sus reglas, sus diferencias y sus semejanzas, ¿no es la clave indispensable de todo conocimiento del presente?

Fernand Braudel

En un mundo globalizado como el que se vive en el inicio de la tercera década del siglo XXI, en constantes, intensas, continuas y rápidas modificaciones en todos los órdenes de la vida social, experimentadas a nivel mundial, regional y local, resulta evidente que los resultados de investigaciones obtenidos/construidos o

deconstruidos de fenómenos sociales estudiados en este contexto temporal cambiante, resultan posiblemente insuficientes sobre la base de los enfoques de investigación tradicionalmente conocidos y escasamente abarcales como discurso explicativo de las diversas concomitancias, generalmente de carácter icosaédricas, multidimensionales y multirreferenciales.

Estas circunstancias implican una necesaria revisión, por parte de los investigadores, del uso si se quiere desmedido de enfoques investigativos variados, pero reduccionistas. Esto trae a colación la fundamental decisión de pensar si éstos, con sus procedimientos epistémicos, metodológicos e instrumentales, recogen la información requerida y la procesan mediante el empleo de posturas conceptuales acordes con los requerimientos del presente, para la comprensión del mundo actual, cuestión muy improbable por el carácter parcelado del conocimiento generado a través de sus elaboraciones conceptuales.

En este contexto, frente las flaquezas del enfoque cuantitativo se presenta el prodigio lingüístico proveniente de la utilización del enfoque cualitativo, con sus variantes en la recopilación y comparación contrastiva de los significados verbales señalados por determinados actantes, sobre hechos y situaciones vividas en ámbitos locales de investigación, sin posibilidad alguna de utilizarlos como explicaciones generales para otras esferas con similares situaciones de estudio.

Como respuesta a las debilidades de los enfoques tradicionales, surge la posibilidad de transcomplejizar complementariamente los enfoques antes mencionados, pero con ribetes propios de lo emergente mediante la utilización de diversas técnicas, instrumentos y procedimientos de análisis, interpretación, contrastación y dialectización de la información cuanti y cualitativa obtenida de la exploración de una realidad, derivando con esto una producción científica integral y trascendente.

Es de destacar que ante el avance continuo, permanente y rápido de los tiempos que se viven en la actualidad posmodernista, han surgido inventos

novedosos basados en la tecnología digital, los cuales con sus formas particulares de aportar información que antes no se conseguía por las dificultades en sus logros y procesamientos, permite cambios en las maneras de recopilar y procesar información, bajo la consideración de su obtención en forma virtual. Lo que, a juicio de los autores, le imprimiría mayor profundidad en la calidad y amplitud en cantidad, generando conocimiento diverso y actualizado sobre determinadas problemáticas, aportando discursos novedosos.

A esta nueva impronta los autores de este artículo proponen el término hipermetodologización digital, entendida por Rodríguez Cano (2022) como hipermétodo. Se presenta en tanto una aparente contravía entre lo realizado tradicionalmente en materia de investigación, en el uso de los multimétodos hasta la novedosa aplicación de herramientas digitales bajo el amparo de una conceptualización hipermetodológica, dentro de las cuales la etnografía digital, el chat GPT en cualquiera de sus versiones, la visualización ocular, la web 1 y 2, el Big Data y el hipertexto, por solo nombrar algunas herramientas (métodos y aplicaciones), constituyen sus insumos esenciales, aun cuando se considere impensable derrocar la participación del ser humano como investigador para sustituirlo enteramente por las máquinas, aplicaciones, plataformas entre otros aspectos tecnológicos.

Esto convierte al multimétodo y a las herramientas tecnológicas nombradas anteriormente, en un compendio de procedimientos que permiten al investigador asumir dos posiciones: hacer ciencia en pro de la felicidad humana o auspiciar ciencia de la mano de los grupos de poder que se imponen en la investigación social y entre ésta, la educativa.

La metodología implementada para la elaboración de este artículo se orientó a la utilización del análisis de contenido documental de las diferentes fuentes bibliográficas y virtuales para sustentar los juicios y argumentos autorales sobre el tema en cuestión, tal como lo diría Clausó (1993) inteligir de lo analizado

textualmente sus implicaciones verdaderas acerca de la situación estudiada. A tales efectos, el artículo se presenta estructurado en cuatro partes: del arcaísmo metodológico hacia lo cuantitativo lineal y cartesiano; de lo cuantitativo lineal a lo transcomplejo complementario; de lo transcomplejo a lo hipermetodologicismo digital y conclusiones.

### **El arcaísmo metodológico y lo cuantitativo lineal**

La ciencia desde la edad media hasta casi finales del siglo XVII se basaba en los principios religiosos y todo conocimiento era dogmático y nomotético, es decir, tenía un origen único como verdad o ley universal: la fe en Dios. A inicios de este siglo, se asume la razón cuando se reconoce que la científicidad es la base fundamental en la producción de conocimiento. En este circuito de creación de ciencia, la investigación se basó para sus demostraciones científicas en las pautas de un enfoque proveniente y fundado en el positivismo, a su vez auspiciado por el Círculo de Viena, en su versión epistémica ante el advenimiento de las ciencias duras tal como se catalogaron las ciencias formales, experimentales y naturales.

Artigas (1994) declara muy bien esta impronta exponiendo que “Su progreso, desde el siglo XVII, se ha realizado formulando teorías particulares en los ámbitos de la astronomía, la mecánica, la óptica, el electromagnetismo, la teoría atómica, la física de partículas subatómicas, la biología molecular y otros” (p. 200). En el contexto teórico científico, las nuevas generaciones de estudiosos, profesionales de universidades y hasta los noveles investigadores formados en el seno de la educación media superior (bachillerato), fueron orientados bajo las condiciones, pautas e indicaciones del método deductivo experimental y el enfoque cuantitativo, fundamentados en la obtención de conclusiones a partir de premisas surgidas de las dificultades e incomprensiones presentes en una realidad social, inexplicables

con los planteamientos teóricos devenidos del convencimiento religioso apoyados en la fe.

Está claro entonces, por qué los profesionales egresados de las universidades en el siglo XX, salían formados en investigación bajo las pautas del enfoque cuantitativo y el deductivismo experimental sustentados en el positivismo lógico, cuya característica principal es ver el objeto de estudio desde fuera, los hechos tal como se reproducen en la realidad investigada, sin el permiso de hacer conjeturas o argumentaciones (juicios de valor) sobre el advenimiento de problemas de investigación, que no estuvieran soportados por hechos fácticos y así fue creciendo ese posicionamiento propio de esa época y de las necesidades de la sociedad para el momento y gracias a ello se lograron grandes avances, pero que posteriormente se entendió que de forma aislada no es posible abordar realidades cada vez más sistémicas y poliédricas.

De tal forma, se arraigó el pensamiento lineal, cartesiano, positivista cuantitativo en la obtención y manipulación de ciencia y conocimiento en las instituciones universitarias y en los centros de investigación. Lo anterior se concibe cimentado en la premisa de Bunge (2014) que “ubica los hechos singulares en pautas generales, los enunciados particulares en esquemas amplios” (p.12). En otras palabras, se está en presencia de la facultad intelectual apoyada en los sentidos sobre los hechos estudiados por el investigador para ir de lo simple a lo complejo, es decir, de las partes a un todo, tal como lo explicita el deductivismo experimental.

No así en lo planteado por Braunstein et al. (1982) cuando expone que “se postula la existencia de una facultad especial del intelecto o del espíritu humano que le permite aprehender la esencia de los fenómenos de un modo repentino y exacto, trascendiendo las engañosas apariencias que pudiesen ocultar esa esencia” (p. 7). Es decir, los conocimientos obtenidos de las esencias del comportamiento de los actores sociales se acercan hacia lo que ven o hacen estos en la práctica

socioeducativa; dicho en otros términos de su “teoría en uso”, como dirían Argyris y Schön (1978) citado por Sulbarán (2001) “...resulta difícil encontrarlas por cuanto...son teorías que a menudo se predicán, pero no se practican” (p. 10).

En tal sentido, Bachelard (1972) postula “Hay que aceptar una verdadera ruptura entre el conocimiento sensible y el conocimiento objetivo” (p. 282). Esta variante, es expresada por Bunge (2014) quien manifiesta que “La demostración es completa y final; la verificación es incompleta y por eso temporaria” (p. 5). Los planteamientos precedentes conducen a concluir que, en definitiva, no existen verdades absolutas, sino relativas por lo que el conocimiento generador de leyes axiomáticas ya es parte de la historia, sustituidas por las incertidumbres expuestas como dudas permanentes. Al respecto, Morin (2001) señala que “El principio de borrosidad le permite al pensamiento razonar con enunciados y conceptos inciertos o impredecibles” (p. 83).

Otra circunstancia de ingente debate es el conocimiento científico proveniente sólo de la facticidad de los hechos. En efecto, estos pueden generar de acuerdo con Braunstein et al. (1982) prenociones que dificultan la comprensión integral de un fenómeno; es así como surge la posverdad, según Royo (2017) enunciado tipificador de medias verdades, de verdades ciertas escondidas tras bastidores de verdades manipuladas por los órganos informativos a nivel mundial, los medios de comunicación, generalmente controlados por las clases privilegiadas específicamente en Latinoamérica.

De lo anterior se desprende, que los hechos no siempre exponen la verdad de lo acontecido en el tejido social y, dentro de este, en la sociedad educativa respecto a una problemática investigada. Pueden en gran modo enturbiar certezas y generar desinformación sobre la formación docente, el rendimiento académico, la evaluación de los aprendizajes e institucional, conceptos y temas aceptados como verdades científicas no siempre creíbles.

De ahí que las posturas científicas valorativas de lo fáctico les den paso a otras, de innegable utilidad complementaria las cuales tratan las percepciones de los actores sociales educativos o de lo empíricamente visto o realizado por estos, lo que piensan de eso, sus creencias culturales de los hechos examinados, sus consideraciones y opiniones. En sintonía con lo precedente, Castañeda (2022) plantea que “la psiquis humana y el conocimiento científico son un reflejo de la realidad objetiva, pero también una creación subjetiva de sí mismo de la realidad percibida y pensada y de la cultura” (p.3). De ahí que la ciencia de la educación como el producto de una actividad humana sistemática, cuando se abraza a un proceso de indagación demanda una estructura flexible, donde se aprecien tanto aspectos objetivos como subjetivos.

De igual modo resulta interesante a los fines de contrastar argumentos, plasmar la tesis de Bunge (2014) según la cual “El conocimiento científico es legal: busca leyes (de la naturaleza y de la cultura) y las aplica” (p.13). Al respecto, se considera que, en las ciencias sociales, específicamente en las de la educación, esta obtención de leyes a partir de la abstracción y la cuasi experimentación, son posibles, pero no suficientes ni abarcentes para abordar la educación como un fenómeno complejo y transdisciplinario.

Esto por cuanto atentan contra el principio de borrosidad defendido por Morin (2001) como uno de los soportes del pensamiento complejo, de necesaria aplicación en investigaciones educativas desarrolladas por los organismos gubernamentales rectoras de la educación en Latinoamérica. Siendo esto psicológicamente reconocido por los fundamentos del constructivismo de Vygotsky (1979) con su teoría Zona de Desarrollo Próximo tácitamente verificada cuando expone que “los niños empiezan a estudiar aritmética en la escuela, pero mucho tiempo antes han tenido ya algunas experiencias con cantidades” (p. 9).

En síntesis, estas situaciones no avalan el uso exclusivo de leyes científicas y conceptos absolutos obtenidos cuantitativamente para explicar y solucionar



problemas sociales como la migración, la inclusión, el abandono y la deserción escolar, por solo citar otros ejemplos que, a su vez, imponen la resignificación de los planteamientos de Bunge (2014) respecto a la obtención de ciencia solo con el método científico. En congruencia con lo precedente, se vivió un arcaísmo metodológico al sustentar como vías para la generación del conocimiento, solo las devenidas de la aplicación del método científico, objetivista y científicista y lo cuantitativo lineal, que dejaba por fuera el abordaje integral y amplio de las realidades sociales y humanas, como la educación.

### **De lo cuantitativo lineal a lo transcomplejo complementario**

Con el avance del tiempo, en la tercera década del siglo XX surge un enfoque promovido por la Escuela de Frankfurt, institución científica a la cual perteneció Horkheimer (1973) quien postuló que "La conciencia falsa que de sí mismo tiene el científico burgués en la era del liberalismo, se muestra en los más diversos sistemas filosóficos..." (p. 231). Planteamiento reforzado años después por Hentel et al. (2005) quienes expresan que "...en el pasado, la contención de cierta paranoia social era patrimonio de la ciencia y de la religión" (p. 143).

Esta escuela tuvo un desarrollo gradual de sus enfoques teóricos y epistemológicos, los cuales se pueden sintetizar en generaciones, siendo la primera la identificada por los estudios sobre el marxismo con la "actualización de los conceptos y problemas de la obra misma de Marx" (p. 2) de acuerdo con Muñoz (s/f). El inicio de los estudios sobre la teoría crítica y de la ciencia y técnica como ideología con los aportes de Habermas (1986) como sustento de la investigación social y educativa, estuvo basado en la búsqueda de un orden contrastante de lo escrito hasta el momento, con lo perceptible en el tiempo para reescribirlo críticamente.

La segunda generación construida sobre la concepción comprensiva del significado de la acción social, fundamentada en los planteamientos weberianos, sintetiza el interés de las posturas “epistemológicas y filosóficas de Wellmer, Schmidt y Habermas, los conceptos y problemáticas” y los relativos al lenguaje y la comunicación de masas de Pasquali (1976) citado por Hentel et al. (2005) cuando dice que es el de la "obediencia a la realidad dada" (p. 215). Contrapuesta a su anti principio negativo: "lo que es, no puede ser verdad" de marcada influencia pospositivista.

Este paradigma epistémico, destaca la construcción del conocimiento sobre la base de las narrativas acerca de las opiniones, creencias, conceptos y divagaciones de las personas en comentarios informales u organizadas mediante entrevistas abiertas, opináticas, inestructuradas que permiten a la persona interrogada emitir sus consideraciones sobre lo preguntado por el investigador. A su vez tiene su natural contraposición epistémica, si se comparan sus principios con los estatuidos en el Círculo de Viena.

De la anterior contraposición paradigmática epistémica, se manifiesta la inconveniencia por incompletitud, de por una parte colegir únicamente de los datos recogidos sobre los hechos tangibles y de lo visto acerca de una realidad en sus aspectos fácticos, evidentes y sensibles, o por la otra la religazón de opiniones, creencias y conceptos que, sobre los hechos, sean conceptualizados por personas e instituciones acerca de una realidad en forma separada no complementada. Por cuanto lo primero surge de una propuesta metodológica unicista (el método científico) y también, debido a que los hechos no revelan la búsqueda profunda de sus significados, solo la clarificación de la realidad existente por lo que otra cosa que no fuese esto, para los proponentes de este enfoque se denominaría pseudoproblema que, para estudiarlos científicamente, deberían convertirse en problemas empíricos, evidentes, mensurables, demostrables.

Surge entonces el debate sobre la preponderancia de lo cuantitativo sobre lo cualitativo, sus ventajas y desventajas a la luz de la producción de conocimientos y de ciencia. Se culmina tiempo después en una especie de complementación metodológica, denominada por los autores del artículo “subsidiación metodológica”, En otras palabras, el manejo de un paradigma dominante y otro complementario o subsidiario, según Granados (2016) “colegiando las dos posiciones” (p.189). Esto se fundamenta también en lo formulado por Cook y Reichardt (1997) al postular que:

Hasta ahora ha quedado clara la necesidad de colaboración en paridad de posibilidades metodológicas entre los dos enfoques. Es tratar, en lo posible, de buscar acuerdos y colaboraciones en aquellos puntos compatibles; pero conviene no confundir las dos perspectivas... (p.14).

Lo importante en este paso de lo meramente cuantitativo hacia lo cualitativo, tiene que ver con la posibilidad de generar híbridos metodológicos que complementariamente enriquezcan los conocimientos obtenidos/construidos a partir del uso de ambos enfoques. Esto sin duda, constituye un progreso en el campo de la investigación educativa por los desarrollos obtenidos con la aplicación de esta complementación, híbrido o mixturas por cuanto vislumbra la posibilidad de aportar dos visiones cuyos resultados explican con base en la confirmación empírica generalista y una local con la declaración de sus percepciones individuales en tanto formas de pensar, sobre lo que sucede en un ámbito escolar como es el caso de una escuela y un proceso como la evaluación de los aprendizajes, estos dos últimos casos expuestos como ejemplos de estudios específicos.

De lo anterior surge una posición ontoepistémica distinta denominada por la Red de investigadores de la transcomplejidad (REDIT) transparadigmática y transcompleja, que bajo el principio de la complementariedad promueve un abordaje profundo de la realidad a los fines de explicarla, comprenderla y transformarla. Así mismo se postula el enfoque integrador transcomplejo, que de acuerdo con Schavino (2012) es un nuevo modo de producir conocimientos transdisciplinarios,

donde la actitud del investigador es abierta, flexible, integral, inacabada y multivariada, que permite complementar esquemas paradigmáticos (positivismo, interpretativismo y sociocrítico), para configurar sinérgicamente, una matriz epistémica multidimensional.

Tales postulados según Granados (2016) deben instrumentalizarse con los procedimientos existentes y también por otros que por su complejidad tecnológica deben incorporarse bajo los supuestos de la poliedricidad, multidimensionalidad y multirreferencialidad del pensamiento transcomplejo, la trascendencia proporcionada por la ética y la estética del espíritu, mediante el uso de los multimétodos.

Esta postura transepistémica, incluye las derivadas del uso de la tecnología digital que permiten construir un producto científico, trascendente y transdisciplinario como un eje transversal que cruce todas las disciplinas comprometidas en un estudio de naturaleza educativa lo que, a juicio de Granados (2016) promueve la posibilidad de diversificar los procedimientos instrumentales con sus respectivos soportes conceptuales para investigar bajo los postulados de la transcomplejidad para llegar a la unidad integral en investigación e incluye a la ética del espíritu y de la creación divina llevando de la mano al investigador en la conjugación de los procedimientos de análisis, interpretación y teorización de diversos enfoques, siendo esta posición compartida por Artigas (1994) cuando afirma que:

Evidentemente, la cosmovisión científica no conduce, por sí sola, a la afirmación de un Dios personal creador. Pero lleva de la mano hasta las puertas de esa afirmación, y muestra la validez de un antropocentrismo mucho más sofisticado que el de la antigüedad (p. 213).

Este tránsito epistémico devela la necesidad de avizorar nuevas formas de abordar las realidades educativas, por lo que se aprecia el tránsito hacia nuevas formas de pensar y resignificar la realidad desde la complementariedad

epistemológica y metodológica postulada por la transcomplejidad. En síntesis, de lo cuantitativo lineal a lo transcomplejo complementario.

### **De lo transcomplejo a la hipermetodologización digital**

La hipermetodologización digital puede definirse como la promoción del conjunto de técnicas, instrumentos, procedimientos de producción y de procesamiento de información, a los efectos de investigar en el área educativa de acuerdo con los tiempos vividos actualmente en la sociedad latinoamericana y especialmente en la mexicana. Es importante reconocer que la educación y otros ámbitos teóricos de la ciencia social en muchas universidades mexicanas y latinoamericanas, están desprovistas de herramientas investigativas innovadoras digitales que permitan el desarrollo del quehacer investigativo en educación superior, tanto en profesionalización como en los diferentes posgrados desarrollados en este país; aun cuando existen las naturales excepciones a esta aparente norma.

De ahí la necesidad de apropiarse del conocimiento, apelando a la emocionalidad de un sujeto implicado en la construcción del saber social y con mayor razón en el educativo, dado los hechos fundamentales de contar con actores sociales irremplazables en el proceso heurístico de investigar: el estudiante, el docente, la familia y la comunidad, en la producción científica en educación. En esta perspectiva, Rodríguez Acevedo (1998) expone a favor de lo tradicional en el campo investigativo educativo que no son:

...las máquinas y los equipos, sino las capacidades de los individuos para...crear... y aplicar creativa, responsable y críticamente...los conocimientos, en un contexto donde el veloz ritmo de la innovación científica y tecnológica los hace rápidamente obsoletos (p.1).

Se evidencia a todas luces que cuando el autor antes citado escribió este aparte era plausible esa creencia, no obstante, cuando Rodríguez Cano (2022) escribe sobre la tecnologización digital en el ámbito investigativo, considera otros factores no tomados en cuenta como fue la pandemia por covid-19 para la proliferación de la tecnología digital con todas sus variantes en el ámbito de la investigación social.

En tal sentido, se asiste a la sustitución de las metodologías tradicionales revestidas del uso manual y restringido de técnicas, instrumentos, recursos de obtención de información, entre variadas formas y aspectos considerados para reeditar resultados conceptuales en la investigación social, por otras propias de la hipermetodologización digital, entendida como el uso de quizás las mismas técnicas implementadas tradicionalmente, pero revestidas con el atuendo tecnológico que de manera inconmensurable se ha apropiado de la vida humana en el mundo.

Es así, como sin olvidar la necesidad transcompleja de investigar el hecho social y educativo, se incorporan alternativas metodológicas contextualizadas en una especie de hipermodernidad en franca alusión a una modernidad superior, como lo advierte el uso del prefijo “hiper”, sin perder de vista la gran cantidad de autores quienes convienen en aceptar a este paradigma de vida como modernidad continúa con visos de una evolución vertiginosa, debido a los cambios tecnológicos que en materia de *modus vivendi* de la vida societaria, se han empoderado cada día con mayor velocidad y fuerza en el planeta. Esto bajo el entendido, según Rodríguez Cano (2022) de que:

Existe la orientación epistémica, metodológica e instrumental bajo la asunción de enfoques cuyas modalidades impliquen el uso del “actante y caja negra, pertenecientes a la teoría del Actor-Red (TA-R) uno de los abordajes más revitalizados con la creciente centralidad de los dispositivos tecnológicos en la cultura (p.33).

De acuerdo con lo esgrimido por Hirschfeld (2016) aun cuando sigan siendo actualmente temáticas situadas en aguas movedizas, lo importante aquí es la instrumentalización para la obtención de información utilizando el artilugio digital mediante la complementación de los enfoques antes señalados. La etnografía digital en sus diferentes versiones (breves, remotas, en red, móvil, entre otras) es una opción; la netnografía en tanto el estudio denso de observación participante de comunidades virtuales bajo el amparo de las tecnologías emergentes, también lo es.

Así como también el análisis virtual de los sentimientos, tal como los manifiesta el individuo o el concepto que el individuo utiliza para manifestarlo, la Realidad Aumentada (RA) en el seguimiento ocular de cuantas veces los niños utilizan los dedos para sumar al resolver problemas matemáticos superpuestas tridimensionalmente y la utilización del móvil en la lectura de los códigos QR de libros en línea de historia para visualizar imágenes, videos, figuras; la determinación de la relación entre las miradas y las emociones en psicología; la inteligencia artificial (IA) con el Chat GPT utilizado muchas veces en la consecución de respuestas a preguntas por parte del (la) investigador(a).

La cualificación de conceptos y percepciones y la cuantificación de acciones (hechos) con la ayuda tecnológica, es importante como apoyo metodológico en la investigación educativa en la actualidad, no obstante, cabe destacar que los autores de este artículo están ganados tanto a la idea de reconocer el trabajo manual en la recogida de datos de la manera tradicional, como a la consideración y aceptación que la tecnología avanza, sin detenerse en ningún momento en el mundo. Es así como Rodríguez Vizzuett et al. (2020) declara que “La RA ha tenido un gran auge en el ámbito educativo, tanto que existen múltiples aplicaciones y programas que se apoyan en el uso de este tipo de tecnología” (p. 28).

En el plano continuo de la “reproducción social” según Castell (1995) y la conversión del humano en mercancía que, como el dinero asumiría un valor de



cambio, según Silva (1978). Siendo esto también constatable en el quehacer científico, en franca y perpetua alienación a través del incremento de la no conciencia y de la obediencia social generalizada, generadas por el poder del mercado, la normal división injusta de clases sociales y el sojuzgamiento social gobernado por principios de fe convenientemente implementados para muchos por parte de unos pocos. Como corolario, se aprecia otra evolución paradigmática a incorporar a lo transcomplejo, la hipermetodologización digital.

## Conclusiones

Se puede concluir que la investigación social y educativa realizada solo con un enfoque unicista como el cuantitativo o cualitativo en la actualidad, ofrece resultados parciales, sesgados y particulares, de manera atomizada y en cierto modo descontextualizados respecto a ámbitos amplios como el país, continente y posiblemente del mundo dependiendo de la naturaleza conceptual del estudio. Sin desmeritar que estos enfoques por una parte son ideales para el acopio y procesamiento de datos basados en los hechos fácticos y por la capacidad que tienen de ser sometidos a experimentación en las ciencias naturales y por la otra, para comprender e interpretar la información proveniente de vivencias y experiencias.

De acuerdo con lo precedente, se tiene que el enfoque cualitativo tendría falencias en el aporte de resultados porque no basta con solo 'mirar' las creencias y percepciones, los conceptos localistas que determinados actores sociales (actantes) tienden a utilizar para llevar a la práctica social y educativa determinadas acciones, es importante ver los hechos de surgen estas. Finalmente, el avance de las ciencias y la tecnología a similar velocidad con la cual avanzan los nuevos tiempos en sociedades en el contexto de la modernidad líquida y la sociedad

gaseosa, como la denomina Bauman (2003) y Royo (2017) implica resignificar los conceptos y teorías devenidos de procesos de investigación social y educativa.

En virtud de las debilidades planteadas en cada paradigma tradicional, en función de su imposibilidad de abordar de manera profunda y abarcante todas las dimensiones de un fenómeno, surge la transcomplejidad y de manera particular la investigación transcompleja, como visión emergente para el estudio de realidades sociales como lo es la educación. De tal manera que se aprecia un tránsito de la linealidad y lo inabarcante de los paradigmas aislados, hacia la visión transcompleja.

De ahí que las aplicaciones y el conjunto de artilugios tecnológicos existentes y por existir, Chat GPT, realidad aumentada, seguimiento ocular, etnografía móvil, la netnografía, etnografías breves y remotas, por solo nombrar algunas, constituyen un extraordinario apoyo en la recogida y el procesamiento de gran cantidad de información cualitativa y/o cuantitativa. Pero de igual manera se concluye que lo anterior sería posible, sólo gracias a la intervención del ser humano guiado de la mano del Creador como ser trascendente, ético, estético y espiritual, tal como es mencionado por Pasquali (1970) en torno a la ideologización de los mass media con la tecnología que usaría al hombre, pero el hombre no usaría a la tecnología.

Con respecto a la hipermetodologización digital, el proceso apenas comienza a pesar de sus ingentes avances por lo que las reflexiones al respecto aún están estado gestacional, sin embargo se puede decir que la tecnologización en la investigación llegó para quedarse y la hipermetodologización digital como acuñan los autores del artículo, requiere de muchos insumos conceptuales, producciones científicas y construcciones teóricas y, sobre todo, de ingentes aplicaciones en el corpus social para ver que sus conceptos responden a las necesidades y vicisitudes que actualmente se viven en las sociedades postmodernas.

## Referencias

- Argyris, C., & Schön, D.A. (1978). *Organizational Learning: A Theory of Action Perspective*. Addison Wesley.
- Artigas, M. (1994). Ciencia y fe: nuevas perspectivas. *En Après Galilée. Science et foi: nouveau dialogue, sous la direction du cardinal Paul Paupard, Desclée de Brouwer, Paris, pp. 199-214.* <https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/ciencia-y-fe-nuevas-perspectivas>.
- Bachelard, G. (1972). *La formación del espíritu científico*. Siglo XXI.
- Bauman, Z. (2003). *La Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica. <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Braunstein, N., Pasternac, M., Benedito, G., & Saal, F. (1982). *Psicología: Ideología y Ciencia*. Editorial Siglo XXI. <https://proletarios.org/books/Braunstein-Psicologia-ideologia-y-ciencia.pdf>
- Bunge, M. (2014). *La Ciencia, su método y su filosofía*. Editorial Suramericana.
- Castañeda Mota, M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. *En Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.* 16(1). <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. [https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod\\_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf](https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7097/mod_resource/content/1/castel-robert-la-metamorfosis-de-la-cuesti%C3%B3n-social.pdf)
- Clausó García, A. (1993). *Análisis documental: el análisis formal*. *Revista General de Información y Documentación*, 3(1), 11. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9393120011A>
- Cook, T. y Reichardt, Ch. (1997). *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Tercera Edición. Ediciones Morata. S.A. Ediciones Morata S.L.
- Granados, O. (2016). El enfoque cualitativo ¿Un complemento de la racionalidad o una variante del enfoque multimétodo en investigación científica? *SAPIENTIAE, Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 1(2). Universidad Oscar Ribas.
- Hirschfeld, E. (2016). El Actante. *En Estudios Semióticos: Algirdas Julien Greimas. Ediciones UNL.* <https://www.aacademica.org/eric.hernan.hirschfeld/10>
- Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Sur.
- Morin, E. (2001) *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma-reformar el pensamiento*. Ediciones Nueva Visión.
- Muñoz, B. (s/f). La Escuela de Frankfurt. Universidad Carlos II. Teoría crítica / sociedad de masas. <https://www.um.es/tic/LIBROS%20FCI-ESCUELA%20DE%20FRANKFURT.pdf>

- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como ideología*. Tecnos. [https://www.archivochile.com/Ideas\\_Autores/habermasj/esc\\_frank\\_haberm002.pdf](https://www.archivochile.com/Ideas_Autores/habermasj/esc_frank_haberm002.pdf)
- Hentel, A., Lenarduzzi, V., y Gerzovich, D. (2005). *Escuela de Frankfurt: razón, arte y libertad*. Eudeba. <https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/09/A-ENTEL-ESCUELA-DE-FRANKFURT.-RAZON-ARTE-Y-LIBERTAD.pdf>
- Pasquali, A. (1970). *Comprender la comunicación*. Monte Ávila.
- Rodríguez Cano, C. (2022). *Hipermétodos. Repertorios de la investigación social en entornos digitales*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa. Casa Abierta al Tiempo. División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.
- Rodríguez Acevedo, G. (1998). Ciencia, Tecnología y Sociedad: una mirada desde la Educación en Tecnología. En Revista Iberoamericana de Educación, N° 18, Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación. <https://doi.org/10.35362/rie1801094>
- Rodríguez Vizzuett, L., Guerrero García, J., y Olmos Pineda, I. (2020). La Realidad Aumentada: creando experiencias motivadoras en el aula. *En Elementos* 119, 27-31 <https://elementos.buap.mx/directus/storage/uploads/00000005453.pdf>
- Royo, A. (2017). *La Sociedad gaseosa*. Editorial: Plataforma.
- Schavino, N (2012). *El Enfoque Integrador Transcomplejo. Una nueva visión paradigmática en la investigación educativa y el acto pedagógico*. Mauritius: Editorial Académica Española.
- Silva, L. (1978). *Teoría Y Práctica De La Ideología*. Editorial Nuestro Tiempo, S.A. [https://www.academia.edu/6768715/Silva\\_Teoria\\_y\\_Practica\\_de\\_la\\_Ideologia](https://www.academia.edu/6768715/Silva_Teoria_y_Practica_de_la_Ideologia)
- Sulbarán, J. (2001). La Teoría de Acción: Posibilidades de Aplicación en el Ámbito Universitario. *Actualidad Contable Faces*, 4(4), 7-16. Universidad de los Andes. <https://www.redalyc.org/pdf/257/25700402.pdf>
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Grijalbo. [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA\\_Vygotsky\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotsky_Unidad_1.pdf)



## LA INVESTIGACIÓN DOCTORAL: UNA RUTA TRANSCOMPLEJA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

DOCTORAL RESEARCH: A TRANSCOMPLEX PATH  
IN KNOWLEDGE BUILDING

**Ligia Fátima R. Olivarez Rodríguez**

ligiaolivarez@gmail.com

ORCID ID: 0000-0001-5761-1644

La Paz, Bolivia

Recepción: junio 2023

Aceptación: noviembre 2023

### Introducción

Los sistemas universitarios en los diferentes países están asumiendo cambios y transformaciones en beneficio de la Educación Superior, tanto para los procesos de formación profesional, así como para los programas de postgrado que, estructurados con visiones institucionales, modelos académicos, con base en diseños curriculares y desempeño docente, tratan de dar respuesta a expectativas, necesidades y prospectivas de los futuros ciudadanos profesionales de la comunidad global.

Estos propósitos institucionales, hacen necesario repensar los procesos investigativos en los programas de postgrado, y principalmente a nivel de doctorado, con el propósito de superar paradigmas que fundamentaron el llamado “método

científico” y dar paso al reconocimiento y validación de la investigación transcompleja como una alternativa emergente y pertinente, en aras de la imperiosa necesidad de resultados investigativos doctorales que develen soluciones concretas a problemáticas globales inmediatas y científicas –desde el contexto glocal– resultado de propuestas ontológicas, epistemológicas y metodológicas, que superan el enclaustramiento investigativo de las ciencias duras, en beneficio de todos los saberes, disciplinas y ciencias, desde la deconstrucción y construcción de nuevos conocimientos.

Por tanto, el propósito del ensayo es reflexionar sobre la investigación doctoral como una ruta transcompleja en la construcción del conocimiento. Para ello, es fundamental comprender que el entretendido de paradigmas, rutas epistemológicas y metódicas, pueden ser parte de una propuesta emergente de cambio, en la que los investigadores doctorantes siguen el sendero epistémico de la transcomplejidad, en reconocimiento de un cosmovisión integral, dialógica, participativa, inclusiva, en favorecimiento de la ontología del ser, de la complejidad de las comunidades educativas y la trascendencia de la sociedad global.

Desde lo anterior, se presentan tres apartados importantes que proyectan apuntes sobre programas doctorales para Latinoamérica, para luego enfatizar la importancia de la transcomplejidad en estos programas, y validar la importancia de la investigación transcompleja en los procesos investigativos doctorales.

### **Programas de doctorado y la investigación en la universidad del siglo XXI en Latinoamérica**

El doctorado (Philosophical Doctor) se constituye en el título más destacado y prestigioso a nivel nacional e internacional, entre los programas de postgrado y títulos de grado otorgados por las universidades –tanto en el sistema público como privado– acreditando la categoría de investigador científico y la solvencia

ontológica, epistemológica y metodológica, tanto del proceso como de los resultados presentados a la sociedad del conocimiento, como aportes sustanciales para la resolución de una problemática en determinado ámbito. Sánchez (2014) señala si bien en el siglo XIX la “Universidad Friedrich Wilhelm de Berlín, arrancó la concepción moderna del doctorado, que exigía tomar cursos, realizar una investigación original, verterla por escrito en una tesis doctoral sustanciosa y defenderla con éxito ante un tribunal académico” (p. 2). Para los siglos XX y XXI se dieron algunos cambios en sus sistemas de aprendizaje y metodologías.

Evidentemente el surgimiento de Programas Doctorales en Latinoamérica tiene una data de inicio diferente entre unos países a otros, dados los avances y retos académicos planteados desde sus propias leyes educativas y propuestas de sus sistemas nacionales de educación superior, entre la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas de este siglo XXI. Los programas de postgrado, tal como planea Cárdenas (1991):

...en la mayoría de los países de América Latina, a partir de la segunda mitad de este siglo, no obedeció a ningún planteamiento estratégico ni a políticas gubernamentales explícitas. Se trató más bien de un proceso espontáneo vinculado a otros factores, tales como la interacción de los sistemas educativos nacionales con sistemas de otros países con un mayor desarrollo universitario, a través de becas, profesores visitantes y de una relación más estrecha con la literatura internacional, la expansión de la escuela en todos sus niveles y el desarrollo de una mayor demanda de credenciales educativas (p. 23).

La propuesta inicial en la mayoría de los programas, era formar doctores con un alto nivel de experticia investigativa, tanto desde su ejercicio profesional como desde la labor docente, con el propósito de actualizar y proponer nuevos conocimientos –resultado de investigaciones inéditas desde sus propias disciplinas– promoviendo sociedades o comunidades de investigadores en muchos casos, gestando programas en ciencias naturales con herencias metodológicas



desde el positivismo y la unidisciplinariedad investigativa o tal vez el nacimiento de programas por relacionamiento de universidades por convenio y/o cooperación a nivel nacional y/o internacional.

Todo proceso formativo – investigativo a nivel doctoral es complejo, incluyen reflexiones filosóficas, análisis de posturas epistémicas, desarrollo de reinterpretaciones conceptuales, elaboración de diseños metodológicos, relevamiento de información y otras tareas que dan como resultado profundos procesos investigativos cuyos hallazgos y resultados, normalmente son una respuesta a la aplicación de principios éticos; así como la validación por la comunidad científica vinculante a la disciplina en estudio y al trabajo del investigador doctoral.

Si bien los procesos de formación en el cuarto nivel han sido significativos, tal como señala Cardona (2005) todavía existen resabios formativos por resolver en los programas doctorales ya que “ofrecen entrenamiento básico en investigación, intentando integrar el avance del conocimiento con la posibilidad de ofrecerle alguna solución a los problemas de orden social y económico del entorno” (p. 5). Por tanto, se tendrán que superar los procesos investigativos unidisciplinarios o interdisciplinarios, cuando en realidad los objetos de estudio son complejos y transdisciplinarios. Es decir, superar procesos de formación centrados en el docente, paradigmas, epistemes y metodologías, que no responden a las demandas investigativas científicas actuales; y rebasar el divorcio entre la universidad, el Estado y la sociedad, no es una tarea fácil ni superada.

Cruz (2005) para el contexto boliviano, en su ponencia sobre las *Tendencias de la formación superior avanzada en América Latina*, en Sucre, Bolivia, ya había planteado que “los doctorados no pueden ser de nivel inferior a los de países desarrollados . . . no es posible imaginar programas de postgrado y doctorado cuyos títulos no sean equivalentes a los del llamado “primer mundo” (p.7). Al mismo tiempo plantea la preocupación de que los doctores de entornos “deprimidos” (pocos

recursos, autofinanciamiento, baja conexión con la comunidad científica), con ciertas dificultades podrán constituirse en líderes de equipos de investigación científica. Complementa esta postura el filósofo boliviano Lozada (2010) refiriéndose a que la investigación universitaria “radica en sus proyecciones de beneficio humano integral, ofreciendo soluciones a problemas colectivos diversos, en todos los planos de la vida del hombre, la sociedad y el planeta” (p. 125).

En términos de procesos de evaluación de la calidad educativa de estos programas –con pares académicos nacionales como internacionales– significa la valoración, consolidación y jerarquización académica en el país y en la región, tomando en cuenta que el trabajo bajo convenios con universidades a nivel internacional permitiría la constitución de redes de investigadores internacionales, vinculadas a las universidades y los estados nacionales.

En este siglo XXI los programas de doctorado atienden diferentes modalidades de formación: podrán ser programas estrictamente escolarizados con una estructura curricular orientada a la cátedra magistral de docente/doctorante, cuyo énfasis investigativo normalmente está centrado en la experticia profesional y alcance de información de parte del doctorante, hacia la búsqueda del avance del conocimiento en cierta disciplina; siendo que la administración académica está concentrada en la institucionalidad de la universidad que gestó el programa, más que una intención de vinculación permanente con el entorno.

En otros casos, se han implementado programas de doctorado no escolarizados, siguiendo modelos de formación doctoral europea, como el caso de Alemania, en los que la estructura curricular es flexible, centrada en el estudiante y el objeto de estudio que investiga, dando paso no solo al avance del conocimiento, sino a la atención y tratamiento de las necesidades y/o problemáticas identificadas, tanto de la sociedad, del desarrollo humano y del contexto en estudio, para contribuir

a la calidad de vida, la economía *glocal*<sup>1</sup>, procesos productivos, y toda realidad que emerge relacionada a una disciplina o ciencia, desde la diversificación de epistemes, metodologías y rutas investigativas transdisciplinarias, con la adopción de las tecnologías como herramientas de comunicación e información.

Otras modalidades de formación están vinculadas al relacionamiento nacional o internacional de los programas, que permite la virtualidad en los procesos de formación doctoral, con acuerdos, convenios, normativa binacional e internacional, y el trabajo conjunto tanto de profesores nacionales, profesores regionales como internacionales, superando la localidad educativa, hacia la internacionalización.

Quedarán pendientes tal vez algunas tareas que permitan precisar la aplicación de la ética investigativa, el cumplimiento de la carga horaria internacionalizada para todos los programas (no menos de tres años), la cualificación de tutores y tribunales de tesis doctorales tanto a nivel nacional como internacional, y otros mecanismos, que permitan promover y conservar la calidad de los programas doctorales.

En evidencia, la globalización que se atraviesa del siglo XX al siglo XXI, ha permitido ser ciudadanos de una sociedad interconectada, cosmopolita, abierta y flexible, dando paso a la constitución de una comunidad internacional que desde lo académico se convierte en una sociedad investigativa transcompleja, que con la expansión de las comunicaciones y sistemas de información han superado el *e-book* y transformado notoriamente los procesos de orientación del aprendizaje en todos los niveles, incluyendo la educación superior, con la circulación de profesionales en y desde diferentes programas y países.

---

<sup>1</sup> El término *glocal*, cimentado en mis procesos investigativos desde el entendimiento que toda dimensión local está incluida en el contexto global, dados los cambios y transformaciones que se viven en el presente tiempo.

## Investigación transcompleja, una necesidad en programas doctorales

En pleno siglo XXI la construcción de nuevos conocimientos está relacionada con procesos epistemológicos, en redes complejas de saberes heredados y procesos educativos que conectan metadominios, metateorías y metamétodos. Sin dejar de lado los avances, técnicos y tecnológicos en las diferentes ciencias y disciplinas, que validan y proyectan la investigación transcompleja, como parte componente del relacionamiento del ser humano con la realidad compleja hacia el desarrollo de programas posgraduales, con investigaciones que den respuesta a trans-sistemas mutables, transferibles y de contexturas transdisciplinarias.

Se trata, por tanto, de nuevas formas de comprender las dinámicas de la organización del conocimiento en constantes cambios y transformaciones, superando el determinismo epistemológico, el estatismo metodológico y el reduccionismo ontológico, que daba paso a la inamovilidad dogmática y paradigmática, en contraposición la pluralidad cognitiva existente y la vinculación invisibilizada entre los diferentes ámbitos del conocimiento.

La transcomplejidad propone la convergencia intelectual de las ciencias, de manera que se valida todo contenido cultural en contexto, se relevan componentes teóricos para su actualización y construcción posmoderna y relacionan los escenarios, hechos y realidades sociales, que gestan intercambios dialógicos, que diversifican rutas metodológicas y conducen a investigaciones con dominio en variedad de conocimientos con un abordaje paralelo, abierto, flexible en la producción de reflexiones, criterios, métodos, visiones y modos de abordar la actual realidad.

Schavino y Villegas (2010) plantean que la investigación transcompleja es “un proceso bio-afectivo cognitivo, pero también socio-cultural-institucional-político de producción de conocimientos, como un producto complejo que se genera de la interacción del hombre con la realidad” (p.4). Se precisa así que el desarrollo del

ser humano y su cognición responde a un proceso permanente de cambio y transformación.

En este orden de ideas, González (2009) denota que es necesaria la superación de límites entre sujeto-objeto, enseñanza-aprendizaje, teoría-práctica, y otros componentes de los procesos educativos, hacia el cambio y transformación de los conocimientos previos, dada la multidimensionalidad de fuentes tanto de gestación como de construcción, para dar paso más bien a un proceso de desaprendizaje, reaprendizaje, aprendizaje y complejización (PDRAC), de manera que todo espacio de diálogo y convivencia educativa, es un espacio complejo y transdisciplinar, donde el desaprendizaje y la complejización de la construcción de nuevos conocimientos tiene que ser también un cambio y viraje de ruta ontológica, epistemológica y metodológica docente.

Se trata tanto de procesos subjetivos como de trabajo transdisciplinar objetivo, de manera que lo emergente, la co – organización y adaptación serán algunas de las características, de tratamiento de problemas desde la investigación transcomplejo. De la misma manera, la incertidumbre, contradicción y corta temporalidad, serán las dimensiones en las cuales los datos y hechos, se identifican, reinterpretan e incluyen en esta nueva forma de investigación, porque se constituye en un abordaje constante a sistemas complejos, como espacios de reflexión, deconstrucción metodológica y aporte cognitivo.

### **La Investigación doctoral: una ruta transcompleja**

Los programas de doctorado en muchos países, y sobre todo en Bolivia, tendrán que reconfigurar su modelo pedagógico, su estructura curricular y ruta metodológica –generalmente disciplinares– para dar paso más bien a un viraje que conduzca a una investigación transcompleja, de manera que la lectura de la realidad próxima, permita una postura de investigador(a) complejo, identificando la

diferenciación de variadas categorías fenoménicas y problemáticas, que contienen a su vez emergencias y lógicas distintas. El reto como señalan Schavino y Villegas (2010) es:

...desarrollar esquemas cognitivos capaces de atravesar las disciplinas como una nueva forma de autotransformación; una nueva manera de conocer y hasta un nuevo arte de vivir, así como también, un respeto del contexto y de lo humano, dando paso a una “complementariedad investigativa, como una nueva tendencia, fundamentada en la aplicación de metodologías transdisciplinarias (p.5).

Se concibe que la investigación en programas doctorales no solo se trata de un objeto de estudio concreto en una disciplina dada, sino más bien una propuesta que administre los diversos campos cognitivos desde su multidimensionalidad, para atender el o los problemas identificados desde la variabilidad de soluciones, de manera que sean válidos los intercambios epistémicos, metodológicos y prospectivos en relacionamiento y complementariedad transdisciplinar, que da como resultado propuestas doctorales racionales, complejas e inacabadas.

La investigación de doctorado deberá dar un viraje sustantivo, dejando atrás la hegemonía del positivismo, constructivismo u otros paradigmas, para dar paso a la complejidad y transdisciplinariedad, a la complementariedad epistémica y metodológica como cosmovisión emergente que conduce la indagación e interpretación de la realidad en estudio, de manera que se reconozca la multidimensionalidad y multirreferencialidad que se anticipan a los sistemas y subsistemas, tanto desde las fuentes y relacionamiento de datos del conocimiento, no existiendo límite alguno.

Podrá darse una convivencia investigativa entre la física y la antropología, entre la medicina y la economía, entre la bioética y la filosofía y muchas otras alternativas entre las ciencias y disciplinas, dado que todas son parte de sistemas y subsistemas complejos, que contienen conocimiento humano, promoviendo el modelamiento del pensamiento complejo. El surgimiento de la vida artificial, la

geometría fractal, la química artificial, son algunos ejemplos de procesos de simulación, modelización, transformación investigativa, que desde su uso y/o aplicación pueden o no ser pertinentes en los propósitos de investigación, desarrollo humano y/o desarrollo social.

La investigación transcompleja, devela la interactividad constante y compleja de las disciplinas, donde el pensamiento, conocimiento y realidad del sujeto, genera una convivencia plena con la otredad, atendiendo la fenomenología social sobre todo desde su propia humanización, para superar la rigidez y linealidad, hacia la concepción de que la incertidumbre es también pertinencia investigativa. El reduccionismo, la fragmentación, la disciplinariedad y simplicidad del conocimiento anticipado quedan solo como resultado de una cognición “ilusoria”, para dar paso a la producción de conocimiento inacabado que, resultado de investigaciones doctorales, dan paso a una teorización aplicada, y una aplicación de la teoría, simultáneas a todo proceso de conocimiento académico, técnico y tecnológico complejos.

La duda filosófica, la oposición de las rutas epistemológicas previas y la libertad ontológica, podrán ser la esencia de la investigación transcompleja en programas doctorales, que aporten con resultados diversos, en torno a una problemática compleja, hacia una realidad del caos.

## **Conclusiones**

El investigador que asume que la cosmovisión transcompleja es parte de la realidad, sus percepciones, interpretaciones de los fenómenos, selecciones formativas en postgrado y su ruta intelectual, es una probabilidad más de la investigación transcompleja, como requisito o resultado de un programa doctoral.

Desde esta perspectiva, toda investigación doctoral es transcompleja, porque nace en una realidad que requiere nuevo conocimiento, que permita irrumpir toda



brecha de pensamiento sesgado, anacrónico y disciplinar. Se constituye en una concepción transformadora de la investigación, donde se ponen en juego desafíos desde el investigador y entretreídos filosóficos, epistemológicos, metodológicos con multiplicidad de conexiones, hacia la construcción de pensamientos, juicios, metateorías surgidas de las realidades fenoménicas y problemáticas diversas.

Por ende, los programas doctorales deben asumir el reto del cambio y la transformación de sus modelos educativos, diseños curriculares y metodologías de aprendizaje, de manera que la lectura de la realidad desde la cátedra sea una visión de ángulos diversos, desde la complejidad y transdisciplinariedad, que problematizan y trascienden toda episteme, teoría o metodología en las diferentes ciencias, en una conducción al tratamiento de problemáticas colectivas con beneficio humano de carácter integral.

Los nuevos conocimientos y aportes científicos, tendrán que narrarse desde la incertidumbre, la impredecibilidad y lo desconocido de lo glocal y lo global, superando la simplicidad para entender la complejidad de lo real, integrando razones culturales, sociales, ontológicas, epistemológicas, tecnológicas de su existencia, dado que toda problemática es inherente a la individualidad humana y la colectividad planetaria, desde diversas perspectivas y prospectivas hacia propuestas de mediano y largo plazo.

## Referencias

- Cárdenas, J.H. Ed. (1991). *Doctorados: Reflexiones para la formulación de políticas en América Latina*. Tercer Mundo Editores.
- Cruz, V. (2005). *Modelos Educativos del Postgrado: Una visión internacional*. Ponencia I Congreso Boliviano en Educación Postgraduada Asociación Iberoamericana de Postgrados. Sucre, Bolivia.
- González, J.M. (2009). El bucle educativo: Aprendizaje, pensamiento complejo y transdisciplinariedad Modelos de planificación de aula metacomplejas. *Revista Integra Educativa*. 2(2). ISSN: 1997-4043.

- Lozada, B. (2010). *Ciencia, Tecnología e Innovación en Bolivia. Contexto Internacional, investigación universitaria y prospectiva científica*. Instituto de Estudios Bolivianos.
- Sánchez, E. (2014). Retos formativos y pedagógicos del doctorado del siglo XXI. En *Revista Ventanas Abiertas a la Pedagogía Universitaria*. 11(22). 58-63. Disponible en: <https://cuaderno.pucmm.edu.do/index.php/cuadernodepedagogia/article/view/212/210>.
- Schavino, N. y Villegas, C. (2010). *De la teoría a la praxis en el Enfoque Integrador Transcomplejo*. Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. Disponible en: [https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EIC/R0721\\_Schavino.pdf](https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EIC/R0721_Schavino.pdf)



## **EDUCACIÓN PARA EL CUIDADO HUMANO. UNA VISIÓN TRANSDISCIPLINARIA EN EL CAMPO DE LA SALUD**

EDUCATION FOR HUMAN CARE.  
A TRANSDISCIPLINARY VISION IN THE FIELD OF HEALTH

**Elena Fernández de Alemán**  
ORCID ID: 0000-0003-4259-4073  
Colegio Universitario de Enfermería  
Centro Médico de Caracas  
Venezuela

Recepción: agosto 2023  
Aceptación: noviembre 2023

### **Introducción**

El hombre en su contexto biopsicosocial y espiritual está inmerso en un mundo paradójico de situaciones que lo hacen único como especie de la naturaleza y como ser ontoepistemológico. En su episteme confluyen necesidades y problemas, más aún, en los procesos de salud y enfermedad. Desde esta óptica, se hace imperativo abordar el cuidado humano con una visión transdisciplinaria de la salud; concebida ésta, como la integración de saberes específicos que dan respuesta a los procesos que aportan a la vida del ser humano.

Se aborda esta realidad desde una hermenéusis del quehacer investigativo, de manera integradora de los hechos y las disciplinas para convocar a otras miradas complementarias, en constante autoconstrucción e inacabadas para cruzar los

límites tradicionales entre disciplinas y dar surgimiento a nuevas líneas de pensamientos o enfoques en el diagnóstico, tratamiento y cuidados de la salud.

Con la visión transepistemológica de la salud se han quebrantado paradigmas, parcelamientos, individualismos de la ciencia y egocentrismos, admitiendo en el sendero novedosas formas de pensar, comprender e interpretar el enmarañado mundo del ser humano, en lo individual, familiar, social y espiritual. Reconociendo que las necesidades humanas no son aisladas, que cada una se encuentra fusionada a través de un filamento integrador con el padecimiento físico, su sensibilidad y sentimientos; razón por la cual demanda del equipo interdisciplinario a ir más allá del saber científico, a redimensionar las ideas e ir en búsqueda de otras posibilidades en el camino de la salud.

Esta necesidad de cambio, demanda estructurar un emergente paradigma epistémico de la educación para el cuidado humano, que ordene e integre de modo consecuente y racional los principios y postulados en los cuales se apoyan los saberes científicos, que muestran fuerza, firmeza, y convicción, pero con la interdependencia de la realidad en los procesos de salud y enfermedad del ser humano. Se debe exigir que este paradigma vaya más allá de la interdisciplinariedad, que orbite hacia la transdisciplinariedad.

En tal sentido, el propósito del ensayo es reflexionar sobre la educación para el cuidado humano desde una visión transdisciplinaria en el campo de la salud. Se estructura en tres partes: concepción emergente del cuidado humano, transdisciplinariedad y cuidado humano; por último, reflexiones

### **Concepción emergente del cuidado**

Mediante la educación, la conducta de la sociedad responde a los cambios de acuerdo con el rol que asuma; así mismo permite adquirir aprendizajes tanto en

competencias de carácter cognitivo como sociales y particularmente referidas a la ciudadanía, de allí su gran importancia. Al respecto Fernández de Alemán (2022) expresa que:

... En el ámbito de la educación en enfermería ha alcanzado un papel cada vez más importante en el avance del conocimiento científico y tecnológico, sobre el cual apoya su teoría y práctica de brindar asistencia permanente al paciente quien representa la máxima razón de esta profesión (p. 57).

En este mismo orden de ideas, el mundo actual requiere de la formación de personas capaces para enfrentar los retos y desafíos que la vida contemporánea plantea. De aquí la importancia de una visión transdisciplinaria al servicio del campo de la salud que vaya más allá de lo cotidiano y tome como norte la atención primaria de salud, que sea su bandera para conquistar en conjunto la educación ciudadana. Demandando de esta manera, la formación de un profesional de la salud preparado en lo humano: tanto en el conocimiento como en lo personal y en su interrelación con los demás.

Según Rojas (2010) el investigador estudia la realidad con un modelo estructurado de ideas y valores que orientan sus percepciones; empero, los nuevos esquemas de pensamiento se van orientando hacia otros enfoques donde la complementariedad invita a la reflexión y al trabajo en equipo. Por tal motivo, la concepción del hombre en su proceso de salud y enfermedad debe superar la visión reduccionista de la salud, visualizarse como un ser vivo que mantiene un intercambio con su entorno y ambiente. Dando apertura sistemática y coordinada mediante un abordaje epistémico desde la transdisciplinaria, con la integración de diversas disciplinas que den respuesta completa a los procesos de salud y enfermedad.

En este contexto de ideas, Paz Sandín (2003) precisa que para Lincoln y Guba (2000) es necesario que en la formación de los nuevos paradigmas se exprese un

pensamiento participativo, donde la dimensión ontológica sea estudiada en el contexto mismo del sujeto y su ambiente, la dimensión epistemológica se oriente a visualizar la participación con la cosmovisión, y la metodología se enfoque en una acción de intercambio, con el uso de un lenguaje expresado sobre el entorno, en un contexto de experiencias compartidas, donde el facilitador desarrolle competencias emocionales, con una personalidad abierta a nuevos esquemas de pensamiento y habilidades tanto en las ciencias duras como en las blandas.

Ahora bien, para este nuevo esquema de pensamiento emergente es importante tener presente los principios del enfoque integrador transcomplejo, que a juicio de Schavino (2010) se requiere considerar en todos los procesos de formación investigativa transcompleja ciertos principios epistemológicos como la complementariedad epistemológica, la sinérgica relacional, la dialógica recursiva, la reflexividad profunda y la integralidad. Debe señalarse que en el cuidado de la salud del ser humano es imprescindible considerar estos principios; además del trabajo en equipo y con la participación de todos los investigadores, tomando en cuenta su cultura, valores individuales, familiares, sentimientos, emociones, repuestas a sus necesidades, con la finalidad de fortalecer el equipo transdisciplinario de la salud.

Dentro de este marco, Thiebaut (2007) afirma que la reflexividad lleva a pensar y ser consciente de la misma, en pensamientos y acciones, ver la realidad desde otras dimensiones donde se fortalezca la igualdad, la libertad y el amor como elementos axiológicos trascendentales del ser humano, actuar por el bien propio y del otro en un ambiente de armonía y colaboración. Por lo que se requiere, un pensamiento que conlleve a sobrepasar estructuras mentales restrictivas y adentrarse a la amplitud de ideologías, donde la reflexión invite a la preeminencia del trabajo en equipo, cuya acción se fortalece gracias a la sinérgica relacional y

donde la comprensión debe prevalecer, aún entre las diferencias disciplinares que puedan existir.

En efecto, este abordaje transdisciplinario examina los aspectos que afectan al hombre en su estado y ser, con el aporte de la sapiencia de cada especialista, se interviene aportando ideas y soluciones después de un auténtico diálogo recursivo, se discute y acuerda. En función de lo planteado, Vera y Jara (2018) consideran que Habermas resalta que los individuos deben ser capaces de ir más allá de sólo comprender las realidades de los sujetos, que de igual forma puedan procurar soluciones a los problemas sociales y de esta manera contribuir a los cambios que sean precisos para enfrentar la adversidad.

Por una parte, para la coordinación y acción conjunta en aras de satisfacer las necesidades individuales y sociales se hace indispensable el entendimiento y la comprensión, y esto sólo se logra a través del lenguaje, por lo que la acción comunicativa es parte esencial en el trabajo de grupo. En esta gestión de comunicación, los actores buscan entenderse sobre situaciones que les afectan y así poder coordinar actividades de común acuerdo, tales como planes de acción para dar repuestas a las necesidades percibidas en ese mundo envuelto de hostilidades. Por otra parte, es imprescindible que el equipo interdisciplinario y transdisciplinario de la salud conciba la necesidad de reflexionar acerca de la realidad del individuo y desde este matiz, afrontar el proceso de la salud y la enfermedad. Lo anterior implica comprender a la sociedad, su población y las necesidades de éstos en el contexto donde se desenvuelven.

En relación con este tema, Paz Sandín (2003) advierte que solo el contacto directo con la realidad abordada podrá garantizar el conocimiento que el contexto social y cultural juega en la construcción de significados y en la comprensión que de ellos tengan las personas. De aquí que el equipo transdisciplinario en su ser ontoepistemológico, debe romper con pensamientos o paradigmas individualistas,



imperfectos, fragmentarios para participar en un diálogo recursivo, reflexivo y profundo que dé apertura a la complementariedad y al trabajo en equipo. En la misma reflexión, Echeverría (2003) hace referencia al lenguaje y como permite coordinar acciones con otros para organizar tareas con ellos, esto moldea como seres que usan el lenguaje para construir sentido en las acciones; visto así, el lenguaje es un hilo transformador de lo humano, desde la actuación y la relación con el entorno hacia las circunstancias cotidianas o hábitat.

En opinión de Torres (2014) tomar parte en una acción grupal es una nueva forma de entender el trabajo colaborativo, diálogo e intercambio son indispensables aun en posiciones antagónicas a fin de dar respuesta a situaciones ante una realidad existente. La misma autora sostiene, que la comunicación interpersonal está matizada por la percepción y reconocer esto, ayuda a ampliar la visión de la vida; además de brindar la oportunidad de comunicarse imparcialmente y, en consecuencia, llegar a acuerdos enriquecedores.

A título explicativo, Varela et al. (1998) apuntan que, para comunicarse de forma efectiva, se debe dar cuenta que cada uno percibe el mundo de diferente manera y utilizar ese conocimiento, como guía para comunicarse con los demás. Por consiguiente, la comunicación asertiva es imperativa para que el equipo transdisciplinario de la salud permita acordar y dar respuesta a las situaciones de salud o enfermedad del individuo.

Arteaga (2018) vislumbra que el trabajo colaborativo es aquella estrategia que propicia el compromiso de varias personas en una actividad propuesta, todos tienen una meta y una responsabilidad común. Las acciones colaborativas demandan voluntad, entrega, reconocimiento, acciones y metas. Por ende, se hace imperativo abordar la educación para la salud como una acción dialógica con los individuos, se requiere de un abordaje transdisciplinario que pueda integrar una visión profunda

de la salud como objeto de estudio de la educación y que no sea sólo un recurso de apoyo para la salud del hombre.

En la transdisciplinariedad debe prevalecer la ética o deberes sociales, que son los que el hombre tiene para con los demás seres de su especie, valores helenísticos, cada miembro que participa tiene deberes éticos ineludibles que cumplir, el respeto, la solidaridad, aporte afectivo, la lealtad, altruismo, empatía y beneficencia. Acto seguido, el nivel axiológico, donde el valor de justicia, la caridad y la cultura son ineludibles. Para que estos valores sean concebidos se necesita el valor de la cooperación, como lo menciona Wienger desde la óptica de Galaz (2008) la cooperación debe fundamentarse en medios interactivos, elaborar tareas conjuntas, generar actividades que favorezcan el compromiso y aplicar capacidades individuales, enfrentando los problemas que comprometan personalmente a los sujetos y en conjunto buscar las respuestas a las privaciones que se presenten en el contexto de la salud y enfermedad del hombre.

La cooperación es la ayuda mutua; en pocas palabras, la acción de conjuntos que permite a los hombres alcanzar determinados fines que no podrían conseguirse por la simple acción individual o propia. Así pues, de este valor emanan deberes cuyo cumplimiento es necesario para que sea real la contribución. En el cuidado humano, el valor de la solidaridad y compromiso representan la conciencia de seres humanos que comparten un mismo espacio y tiempo.

Se vivencia el mismo ambiente, necesidades y problemas, de aquí que en la transdisciplinariedad, en la nueva formación de los profesionales que se interesarán por el individuo en su proceso de salud y enfermedad, deben cultivar sus valores y complementarlos con la generosidad y el amor. Estos valores éticos van unidos a la convivencia, por lo cual hay que considerar normas, culturas, políticas, creencias, leyes, respetar la diversidad, desarrollar capacidad para el diálogo en la resolución

de problemas y manifestar sentimientos de amor hacia los seres humanos, la familia y el entorno social donde convive el individuo.

Es importante que el hombre sea visto en forma integral, concebir que en él surgen necesidades y problemas; no sólo en el proceso de la salud y la enfermedad sino en su entorno social, como ser biopsicosocial y espiritual. El cuidado humano no puede verse fragmentado, requiere de la intervención de un equipo transdisciplinario que establezca vinculaciones epistémicas con otras ciencias, disciplinas y profesiones, donde se favorezca la reflexión desde distintos puntos de vista, que facilite una comprensión más integrada de la realidad del hombre, que pueda trascenderse a nuevos paradigmas de conocimientos transdisciplinarios, con nuevos enfoques de atención, que la valoración de la vida supere el individualismo y que la integración de saberes sea la base transdisciplinar para la satisfacción de las necesidades y bienestar de las personas.

### **Transdisciplinariedad y cuidado humano**

Las realidades por su naturaleza compleja, para Alfonzo y Villegas (2018) requieren de otras premisas que revelen lo que sucede. ¿Otros paradigmas? Tal vez, que permitan pronosticar contextos y conductas acordes con aproximaciones a la realidad. Bajo esta visión, las ciencias no deben seguir aisladas; es urgente que trabajen en cooperación con otras disciplinas.

Así en la transdisciplinariedad, el conocimiento hay que compartirlo, argumentarlo, englobarlo, cuando de éste depende el equilibrio central del ente ontológico del hombre. Desde tales ideas, es menester propiciar en los momentos de enfermedad, un acercamiento humano recíproco durante los cuidados, que esta integración de saberes no sea independiente de cada uno de estos (enfermería, nutricionistas, médicos, bioanalistas y otros profesionales de la salud) sino que esta integración vaya más allá de un escrito en una historia clínica, de la indicación de

un tratamiento o del registro de datos, y se involucren entre sí en miras de atender las necesidades, físicas, emocionales, sociales y espirituales de un ser humano ,en lo individual, con sus propias necesidades que comprende y quiere, que convive en un entorno de relaciones con la familia y la sociedad.

La esencia de este cuidado la tiene el equipo transdisciplinario de salud, siendo indispensable su participación desde la concepción hasta la muerte y en todas las etapas del crecimiento y desarrollo. El ser humano para mantener un estado de salud óptimo requiere de un equilibrio en lo biológico, psicológico, social y espiritual ya sea en el ámbito hospitalario o comunitario, lo que denota en muchos momentos la complejidad de su cuidado, ¿Por qué la complejidad? cuando uno de estos elementos es interrumpido, conlleva al hombre a enfrentar situaciones de inestabilidad y en cada uno de ellos es percibida en forma diferente, por lo cual se requiere de un equipo dispuesto para ayudar identificando, valorando y atendiendo, pero que de acuerdo a la necesidad interrumpida o desequilibrio observado se hace necesario la unión de los campos del conocimiento científico y humano en las ciencias de la salud, desde la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, como la define Balza (2012):

La transdisciplinariedad deviene en una perspectiva de pensamiento que integra de modo concurrente los múltiples saberes provenientes de diversos campos del conocimiento, en tanto el propósito por comprender a profundidad la realidad para generar refundaciones conceptuales emergentes, ingénitas y verdaderamente transdisciplinarias (p. 40).

En el proceso de transición en la existencia humana, en este caso, en el proceso de salud y enfermedad es imperativo la visión transdisciplinaria, tomando en cuenta que la salud es un derecho humano, como lo señala la Organización Mundial de la salud (OMS,1948) en el principio 2 de su carta fundacional y en el artículo 25 en la declaración universal de los Derechos Humanos (1948) en el cual

se establece ese derecho para todas las personas sin distinciones de ninguna naturaleza; los derechos humanos enfatizan una pauta de derechos, protecciones y garantías mínimas que deben ser aceptados por todas las sociedades. Así también, la OMS (1946) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, desde entonces esta definición prevalece a nivel mundial.

Para González (2013) en el año 1978, durante la conferencia internacional de atención primaria en salud, conocida como Conferencia de Alma Ata, se estableció que la salud es un derecho humano fundamental; estado de completo bienestar físico, mental y social. Además, que la consecución del nivel de salud más alto posible es un objetivo social prioritario en todo el mundo, por lo tanto, se requiere de la acción de muchos sectores. Expone la autora antes citada que se crea la atención primaria en salud, como estrategia para la promoción y prevención, en aras de alcanzar la meta del milenio, la salud para todos, dirigiendo prácticas de prevención más que de curación.

En función de lo planteado, Libreros (2012) refiere que a pesar de los avances en la concepción del proceso salud-enfermedad, se puede observar que todavía perdura la concepción moderna, que visualiza el paradigma orgánico funcionalista del saber médico, el cual, define la estructura corporal como una suma de procesos tanto bioquímicos como fisiológicos, se trata de datos objetivamente definidos en términos observables, medibles y no como un ser integral que convive en condiciones sociales y ambientales.

En relación a la idea anterior, la autora antes citada indica que existen muchos pensadores que influyeron en este concepto de la medicina, y desde entonces se piensa en términos de ciencia, razón y progreso, como Comte, Kant y Descartes, quienes postulaban una posición mecanicista de la vida, basada en la posición cartesiana, se tenía una visión reduccionista y determinista de los fenómenos, ya

que el modelo cartesiano se da valor al estudio de la estructura y funcionamiento de los fenómenos, tomando la geometría y la matemática como modelos de razonamiento, descartando las interacciones de los diferentes sistemas con el ambiente.

Es conveniente acotar, que la educación poco se ha detenido a cuestionar su papel transdisciplinario en un área tradicionalmente positivista y más en los últimos años, donde el aprendizaje ha tenido transformaciones epistemológicas profundas. Esta concepción fragmentaria, limita y enlentece la visualización y abordaje de las realidades desde el punto de vista social y humano del sujeto, donde se requiere indagar y acercarse a la verdad dentro del rigor científico que exige un cuerpo epistemológico y metodológico basado en el ser humano, en sus necesidades y complicaciones que enfrenta. Desde una perspectiva más general, la comprensión y la reflexión son imperativas, tomando en cuenta que las realidades y necesidades son percibidas de forma diferente de acuerdo al contexto donde se circunscribe el hombre.

Tomando en consideración lo antes expuesto, para que exista una atención en salud que aborde de manera amplia y profunda la realidad del ser ontológico, debe existir una integración de saberes que permita responder a realidades complejas, diversas y se pueda llegar a la comprensión real del sujeto. Para ello es imperioso el cambio de paradigmas y de pensamiento que rompa con los esquemas reduccionistas y se adentre en un campo extenso, desconocido, que conlleve a nuevas perspectivas y verdades de ver el mundo real del ser humano, en dimensiones abarcentes e integradoras en su contexto social, humano y comunitario, al mismo tiempo que admita la creación de un nuevo arte de vivir. Esto envolvería otra visión transcultural, transreligiosa, y transfilosófica. En este contexto están implícitos los cambios de normas, nuevas visiones y estrategias donde el investigador aporta conceptos de realidades presentes y futuras.

## Reflexiones

Es fundamental que los actuales profesionales de la salud integren en forma hologramática la capacidad perceptiva, la mente, conciencia, valores y emociones, que sean capaces de captar, registrar información y visionar las múltiples y complejas situaciones que puedan rodear al ser humano. En pocas palabras, esta formación no debe estar enmarcada sólo en las ciencias duras donde lo procedimental y lo técnico es relevante, sino que abarque las ciencias blandas, donde el espíritu de solidaridad, compromiso, cooperación, motivación, empatía y relaciones humanas sean saludables en el proceso de integración de saberes para una verdadera cobertura transdisciplinaria en el campo de la salud, en especial el cuidado humano.

## Referencias

- Alfonso, N. y Villegas, C. (2018) Artículo. *Perspectiva Transcompleja. ¿Un paradigma?* Disponible en: <https://reditve.wordpress.com>. Perspectiva – Transcompleja – un- paradigma.
- Arteaga, E. (2018). *Importancia del trabajo colaborativo en los niños del nivel inicial. Trabajo académico para optar al título de segunda especialidad profesional en investigación y gestión educativa*. Universidad Nacional de Tumbes. Disponible: [repositorio.tumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63496/trabajo\\_academico](https://repositorio.tumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63496/trabajo_academico).
- Balza, A. (2012) La complejidad y Transdisciplinarietà como perspectivas epistemológicas emergentes. Seminario. Transepistemología de la Investigación social. Universidad Bicentaria de Aragua.
- Echeverría, R. (2003) *Ontología del Lenguaje*. Ediciones Granica. S.A
- Fernández de Alemán, E. (2021). *La investigación en enfermería. Una Cotidianidad Ignorada*. Escriba. Escuela de Escritores.
- Galaz, C. (2008). *La Relación de Cooperación y Exclusión entre personas con referentes diversos. Un estudio socioeducativo sobre alteridad*. Programa de doctorado de educación y sociedad. Departamento de Pedagogía Sistemática y Social. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible: [tdx.cat/bitstream/handle/10803/5288/cgv1de1.pdf](https://tdx.cat/bitstream/handle/10803/5288/cgv1de1.pdf) [revisado enero2022.10am]



- González, B. I. (2013) La educación para la salud. Algunas reflexiones epistemológicas. Universidad Latinoamericana y del Caribe. *Revista de Secretaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. STATUS QUO*. 3(2).
- Libreros, L. (2012) *El Proceso de salud, Enfermedad y Transdisciplinariedad. Debate*. Departamento de Salud Pública de la Escuela de Salud Pública y Desarrollo Social de la Universidad de Carabobo. Disponible en: Scielop.org/article/rcp/2012.v38n4/622 – 628/ [consultado 17/8/2022. 8am]
- Paz Sandín, M. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*.
- Rojas, B. (2010). *Investigación Cualitativa. Fundamentos y praxis*. Segunda edición FEDEUPEL.
- Schavino, N. (2010). *Investigación Transcompleja: De la Disimplicidad a la Transdisciplinariedad*. Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado de la Universidad Bicentennial de Aragón.
- Thiebaut, C. (2007). *Conceptos fundamentales de Filosofía*. Alianza España.
- Torres, G., A. (2014). *Comunicación Humana para Enfermería*. Fundación Empresas Polar Venezuela. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. ISBN. Disponible en: <https://bibliofep.fundacionempresa.com/manuales>.
- Varela, A. y otros (1998). *Habilidades de comunicación*. En guía luces para emprendedores, 115-137). Disponible: <http://www.oadl.es/guias/GuiLUCES/es/pdf/Cap05.pdf>
- Vera, A y Jara, P. (2018). El Paradigma sociocrítico y su contribución al prácticum en la formación inicial del docente. Disponible: [innovare. Edec.cl/wp – Content/uploads/2018/08/Art. – 5- tomo 4pdf](http://innovare.edec.cl/wp-content/uploads/2018/08/Art.-5-tomo4.pdf)



## VISIÓN TRANSCOMPLEJA DEL PLURALISMO JURÍDICO

Transcomplex visions of legal pluralism

**Carlos Scharlie Pérez Chura**

perezchura@gmail.com

ORCID ID: 0000-0003-4638-6757

La Paz, Bolivia

Recepción: abril 2023

Aceptación: noviembre 2023

### Introducción

El propósito del presente ensayo reside en describir el pluralismo jurídico, desde la visión transcompleja para posicionar los diversos sistemas jurídicos en un mundo cada vez más interrelacionado y multiverso, los cuales se manifiestan incluso de manera transnacional, porque involucran a muchos espacios territoriales. Con respecto a su estructura, partimos de las generalidades y conceptualizaciones de la visión transcompleja, en la cual se precisan los conceptos de complejidad y transcomplejidad.

Posteriormente se revisa la visión transcompleja en el pluralismo jurídico en la que se aprecia el devenir del monismo al pluralismo jurídico, en este último resaltan los saberes ancestrales, los cuales demandan un estudio a través de la transcomplejidad porque se constituyen en un conocimiento diverso, flexible e integral. Seguidamente se describe la transcomplejidad como transparadigma

emergente en el estudio del pluralismo jurídico, donde se revela una diversidad de sistemas jurídicos, algunos formales y otros informales, positivos o consuetudinarios, donde todos son igual de importantes porque forman parte de la convivencia humana. Finalmente, se afirma que el pluralismo jurídico no se circunscribe a un solo espacio geográfico, muchas veces trasciende al igual que la cultura misma, por tal razón involucra a varios Estados y no solo a uno.

### **Generalidades y conceptualizaciones de la visión transcompleja**

Antes de profundizar en la visión transcompleja del pluralismo jurídico es necesario precisar conceptos que nos permitan comprender su origen. **La complejidad** supone un término que integra aspectos heterogéneos que van conformando una serie de acciones y reacciones entre diversos fenómenos. A decir de Italo Calvino citado por Rodríguez (2016) “la realidad del mundo se presenta a nuestros ojos de manera múltiple, espinosa, en estratos aparentemente superpuestos pero interconectados, como una alcachofa” (p.65). Asimismo, para Gavilán citado por Rodríguez (2016):

La complejidad no es sólo el reconocimiento de las distintas interrelaciones de la realidad; es también una nueva manera de entender la organización. La organización es la que recupera el mundo empírico de la realidad, con sus incertidumbres, contradicciones, con lo múltiple y lo evolutivo. Implica el reconocimiento del papel del desorden, del orden y la organización que se desencadenan permanentemente en todos los procesos activos de la realidad y que permiten el surgimiento de la auto-eco-organización (p.65).

Para Morin (1995) la complejidad es lo que está tejido en conjunto de constituyentes heterogéneos, inseparablemente asociados, corresponde a lo uno y

lo múltiple. Es “el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico (...)” (p.17). Supone interrelación, heterogeneidad, diversidad, multiplicidad, porque esa es la realidad de los fenómenos que se presentan en el entorno. Incluso el ser humano es un ser complejo, porque está compuesto por diversidad de sistemas y de elementos físicos que interactúan.

El término **transcomplejidad** fue mencionado por primera vez por Lanz citado por Villegas (2017) quien refiere que: “utilizó el término para referirse a las organizaciones transcomplejas. Continúa la autora indicando que “la transcomplejidad es un proceso bio-afectivo-cognitivo, pero también socio-cultural-institucional y político de producción de conocimientos complejos” (p.15).

La transcomplejidad según Fernández citado por Alfonzo (2020) es “como un transparadigma donde puede habitar lo lógico y lo paralógico, lo racional y lo irracional, el azar y lo necesario, la coherencia y la incertidumbre, sin exclusión del arte” (p.7). En ese sentido, se podría afirmar que la transcomplejidad involucra un proceso bio-afectivo-cognitivo y un proceso socio-cultural-institucional y político, lo cual supone un conocimiento holístico, que permitiría en el caso concreto, latinoamericano, el rescate de las culturas olvidadas, relegadas, desaparecidas, aculturadas, transculturadas y muchas que se niegan a morir y que han sido ocultadas, por lo cual se estaría frente a la transcomplejidad de los saberes ancestrales. Por lo que desde la visión transcompleja es posible interactuar con la realidad de otra manera, es decir sin imposiciones y con diversidad de pensamientos interpelantes.

### **Visión transcompleja del pluralismo jurídico**

Es evidente que los fenómenos jurídicos involucran a un conjunto de disciplinas científicas, sobre todo del ámbito social sin dejar de lado las ciencias

naturales, siendo esta interacción favorable para la sociedad humana entera. En ese marco, el monismo jurídico frente al cual ha surgido el pluralismo jurídico se inserta en la visión transcompleja.

**El devenir del monismo jurídico al pluralismo jurídico.** En palabras de Hans Kelsen citado por González Martín (2006), “nadie puede servir a dos señores” (p.475), por lo que fundamenta una construcción monista del derecho. Para Jean Carbonnier, citado por el mismo autor, “la concepción monista del derecho, parte de la idea de que el Derecho sólo existe en la forma de un sistema único y universal” (p.475).

El pluralismo jurídico expresa la existencia de una diversidad de normas propias de los seres humanos, muchas de estas no se pueden hallar en textos codificados, pues obedecen a usos y costumbres, muchas normas se transmiten de generación a generación de manera oral a través del lenguaje hablado. Por lo tanto, este conjunto de normas no forma parte del poder judicial u órgano judicial de un determinado Estado, sino son parte de la cultura de los grupos y organizaciones sociales partiendo de la familia hasta llegar a la nación dentro de un Estado, así estas naciones pueden encontrarse en muchos casos en más de un Estado, tal es el caso de la Nación Guaraní que abarca Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia.

Así la justicia indígena originaria cuya normativa se basa en usos y costumbres, en muchos casos cuenta con sus propias autoridades que administran la justicia a partir de los saberes ancestrales de los pueblos y naciones originarias. Este pluralismo jurídico es un fenómeno que es abordado también por disciplinas como la sociología, la antropología, la economía, la ingeniería, el derecho entre otras, lo cual generaría diversas visiones transcomplejas del pluralismo jurídico. Con relación al cual Bobbio (1997):

...realizó un estudio y análisis riguroso y plantea que el ideal del ordenamiento jurídico único, ha sido persistente en el pensamiento

occidental. El prestigio primero del derecho romano y luego del derecho natural, ha determinado el surgimiento y la perduración de la ideología de un único derecho universal, del cual los derechos particulares no serían sino especificaciones históricas. Más que indagar acerca de las relaciones de los diferentes derechos particulares con el único derecho universal. Uno de los problemas más discutidos en el ámbito de la ideología universal del derecho ha sido, precisamente, el problema de las relaciones entre derecho positivo y derecho natural (p.233).

Al tratar de analizar el Estado Plurinacional de Bolivia, a partir de la Constitución del año 2009 desde una visión transcompleja, cabe destacar que pone su mirada en los saberes ancestrales, los cuales suponen un estudio a transdisciplinario porque se constituyen en un conocimiento complejo que debe abordarse desde la relación entre las disciplinas y a la vez en esencia, supone una investigación emergente.

Al respecto, los principios y conceptos propios de los pueblos ancestrales de Abya Yala como Vivir Bien, sumaj kausay, suma qamaña (Vivir Bien), ñandereko (Vida armoniosa), teko kavi (Vida buena), ivi maraei (tierra sin mal), qhapaj ñan (camino o vida noble). Ama Qhilla, Ama Llulla, Ama Suwa (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón). Acción probo, íntegro e independiente de la sociedad y del Estado, se traducen en el bienestar colectivo y su estudio supone la intervención de diversas disciplinas como la economía, sociología, medicina, y otras.

Dentro de los conceptos de los pueblos ancestrales uno que se destaca es el suma qamaña, que según Xavier Albó (2014) “en el más antiguo y clásico diccionario aymara de Bertonio, “se usa jakaña para los sentidos más simples de “vivir”. Pero para “vivir en paz” y “vivir a gusto” recurre a qamaña: muxsaki qamaña "vivir no más dulcemente” (s/p). Este concepto analizado desde una perspectiva filosófica supone un equilibrio total del hombre con la naturaleza donde ambos se complementan, en esta concepción la tierra o madre tierra (Pachamama) es un sujeto, es nuestra madre y tanto animales como plantas deben ser respetados por

el ser humano, es decir la naturaleza no es un objeto, sino se constituye en una diversidad de sujetos.

**La transcomplejidad como transparadigma emergente en el estudio del pluralismo jurídico.** Los fenómenos jurídicos enmarcados dentro del pluralismo jurídico frente a un tradicional monismo jurídico van generando diversos conocimientos complejos que derivan en un transparadigma emergente, lo cual se puede fácilmente evidenciar en su práctica y aplicabilidad, donde no solo está el derecho ordinario y positivo, sino también se ubica un derecho consuetudinario basado en usos y costumbres.

Es así, que la noción de pluralismo jurídico puede considerar la hipótesis de una variedad de sistemas jurídicos conviviendo en un mismo ámbito espacial y temporal de validez, lo que implicaría una visión transcompleja. Una concepción pluralista del derecho disuelve la ecuación entre espacio jurídico y espacio territorial, que quisiera que a un territorio determinado corresponda un sólo sistema jurídico y que a todo sistema jurídico corresponde un territorio. Según Michel Von De Kerchove citado por González Martín (2006):

...una visión pluralista del derecho permite admitir la coexistencia de una pluralidad de sistemas jurídicos de naturaleza diferente, tales como los sistemas jurídicos supraestatales (orden jurídico internacional), órdenes jurídicos supranacionales (...orden jurídico de la Unión Europea), órdenes jurídicos infraestatales (...órdenes jurídicos corporativos) o sistemas jurídicos transnacionales o desterritorializados (...orden jurídico propio a un grupo transnacional de sociedades comerciales o el orden jurídico eclesiástico). Sistemas que están en una búsqueda permanente de autoridad y legitimidad. Se trata de una pluralidad institucional (p.483).

Para Bobbio en González Martín “la coexistencia de sistemas jurídicos de tipos diferentes, correspondiendo a la diversidad de “instituciones” o de grupos sociales organizados. En el fondo, una concepción pluralista del derecho permite



una mejor percepción de la realidad jurídica que una concepción monista” (2006, p.483). Ahora bien, como se evidencia, puede proyectarse la transcomplejidad como transparadigma emergente en el estudio del pluralismo jurídico, sencillamente porque existe una diversidad de sistemas jurídicos, algunos formales y otros informales, positivos o consuetudinarios, todos de igual importancia porque forman parte de la convivencia humana.

En esa línea, la investigación en estos sistemas jurídicos (el pluralismo jurídico), es abordado desde las distintas disciplinas que conforman el conocimiento humano, a través de las cuales se debe promover el análisis y la aplicabilidad al contexto de la realidad actual, donde prácticamente el planeta tierra se está deteriorando y posiblemente en años venideros dejará de ser habitable, en razón a la contaminación en sus diferentes modalidades, que involucra a toda la humanidad, porque el daño es global y la solución debe ser integral.

## **Conclusiones**

Los sistemas jurídicos deben ser abordados de manera conjunta por distintas disciplinas científicas, lo que supone la necesidad de asumir una visión transcompleja como transparadigma emergente en el estudio del pluralismo jurídico, lo cual favorece la generación de aportes al entendimiento de la heterogeneidad normativa. Los saberes ancestrales a través de la visión de la transcomplejidad como transparadigma emergente, se constituyen en una contribución epistémica para el pluralismo jurídico, ya que lo nutren de muchos conceptos algunas veces olvidados, pero que pueden ser revalorizados y aplicados a la realidad actual de la convivencia humana.

La investigación emergente en torno a la transcomplejidad de los sistemas jurídicos supone la construcción de transparadigmas que van encaminados a lograr articular conocimientos complejos permitiendo la conexión de diversos saberes que

se armonizan para lograr un producto más integral. El estudio de la pluralidad de los sistemas jurídicos, desde la transcomplejidad como transparadigma emergente, podría permitir una mejor comprensión del derecho, así como de las relaciones de coordinación y/o subordinación; de exclusión total; de inclusión total; de complementariedad; de exclusión y/o exclusión parcial, así como las relaciones de relevancia e irrelevancia jurídica.

La coexistencia de ambos sistemas jurídicos no implica la supremacía de uno sobre el otro, es decir no se trata de jerarquizar los sistemas, sino más bien de complementarlos, aprender de las culturas milenarias, de los saberes ancestrales y aplicarlos de acuerdo con las necesidades de las sociedades cada vez cambiantes. En esa línea, la búsqueda, el análisis y la investigación del pluralismo jurídico desde una visión transcompleja implica el descubrimiento de un conocimiento emergente, que forma parte de la cultura originaria, de los saberes ancestrales y de la misma esencia de la humanidad.

## Referencias

- Albó, X (2014). Suma qamaña = convivir bien. ¿Cómo medirlo?, <https://systemicalternatives.org/2014/02/18/suma-qamana-convivir-bien-como-medirlo/>
- Alfonzo, N. (2020). Transcomplejidad Cosmovisión de Complementariedad, Fondo Editorial UBA, <https://www.debatecultural.net.ve/Observatorio/AngelAmericoFernandez2.htm>
- Bobbio, N. (1997): *Teoría General del Derecho*. Ed. Temis Ramis.
- González Martín, N. (2006). *Estudios Jurídicos en Homenaje a Marta Morineau*. Tomo I. Derecho Romano Historia del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Doctrina Jurídica, Núm. 282. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1855/29.pdf>
- Morin, E. (1995): *Introducción al pensamiento complejo*. Ed. Gedisa. [https://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin\\_Introduccion\\_al\\_pensamiento\\_complejo.pdf](https://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf)

- Rodríguez, L. (2016). *La Emergencia de los Enfoques de la Complejidad en América Latina*. Tomo I. Comunidad Editora Latinoamericana. <http://comunidadeditora.org/libro-la-emergencia-de-los-enfoques-de-la-complejidad/>
- Villegas, C. (2017). *Comprendiendo la Transcomplejidad. Principios Transepistemológicos*. REDIT. Universidad Tecnológica del Centro. <https://reditve.files.wordpress.com/2019/02/libro-unitec-ss2017.pdf>



## ENFOQUE INTEGRADOR TRANSCOMPLEJO: UNA MIRADA REFLEXIVA DE LA PRAXIS EDUCATIVA

TRANSCOMPLEX INTEGRATIVE APPROACH: A REFLECTIVE LOOK AT THE EDUCATIONAL PRAXIS

**Luis Carmelo Rada Mota**

C18380@utp.edu.pe

ORCID ID: 0000-0003-4033-8092

Universidad Tecnológica Del Perú

**Melva Neida Magallanes Correa**

C26455@utp.edu.pe

ORCID ID: 0000-0001-88719156

Universidad Tecnológica Del Perú

Recepción: abril 2023

Aceptación: septiembre 2023

### Introducción

La investigación educativa a nivel global y en el contexto latinoamericano, plantea desafíos y virtudes significativas para el investigador comprometido con el desarrollo educativo. En Lugo-López y Pérez-Almagro (2023) se destaca “la relevancia de la praxis educativa, que fusiona teoría y práctica al abordar variados problemas educativos desde diversas perspectivas, enriqueciendo el proceso” (p. 11).

Esto implica que el investigador no solo genere conocimiento teórico, sino que también lo aplique en el ámbito educativo, logrando una conexión directa entre

investigación y acción para mejorar la eficacia y significado de los resultados. No obstante, es necesario superar las limitaciones del pensamiento y promover una comprensión integral de los sistemas educativos complejos, sobre un enfoque reflexivo y crítico para comprender la realidad educativa de manera inclusiva y contribuir, ya sea en América Latina o a nivel global.

Sin embargo, es evidente que el entorno en el que se desenvuelve el investigador educativo es extremadamente cambiante y dinámico, debido al avance de la tecnociencia. En este contexto, la investigación transcompleja en el ámbito educativo se esfuerza por transformar la realidad social. Por lo tanto, resulta imperativo alejarse de los enfoques investigativos simplistas y dominantes, abriéndose a nuevos paradigmas integradores.

Siguiendo la perspectiva de Villegas (2009) “el enfoque integrador transcomplejo representa una forma innovadora de generar conocimiento que pone énfasis en la colaboración en lugar de la especialización” (p. 23). Desde esta perspectiva de investigación, se busca un equilibrio entre las ciencias y las artes, abarcando una variedad de áreas con diferentes enfoques lógicos y razonamientos. Por esta razón, el texto se enmarca en la espiral recursiva relacionada con la praxeología y la transmetodología de la transcomplejidad.

Significa entonces que, los saberes producto de equipos interdisciplinarios construyen no solo un nuevo lenguaje de investigación, sino que complementan concepciones complejas y transcomplejas para resignificar dichas concepciones ante nuevos panoramas. Por esta razón, el ensayo tiene el propósito de analizar el enfoque integrador transcomplejo (EIT) como una mirada reflexiva de la praxis educativa para la producción de conocimientos en el siglo XXI.

En el enfoque integrador transcomplejo busca superar las limitaciones de los enfoques reduccionistas y lineales en la investigación educativa y promueve una comprensión más holística y compleja de los fenómenos educativos. La idea aquí es analizar hasta qué punto el investigador educativo, desde el EIT, se hace un

sujeto de múltiples recorridos dentro del proceso investigativo en el siglo XXI. En consonancia con lo expresado, se defiende la tesis de que el investigador educativo debe adoptar una posición que sea abierta, adaptable, no lineal y completa en su práctica, lo cual implica una mirada dialéctica, colaborativa y transdisciplinaria.

A través de una perspectiva sinérgica y configurando una matriz epistémica multidimensional, se busca comprender cómo el conocimiento teórico del investigador se relaciona con su práctica y cómo esta combinación puede tener una consecuencia más compleja en sus componentes individuales. Para el abordaje de la temática el ensayo se estructura de la siguiente manera: el pensamiento transcomplejo en la investigación educativa y reflexiones praxeológicas sobre el rol del investigador educativo desde una perspectiva integradora y transcompleja. Finalmente, se ofrece una reflexión a modo de cierre.

### **El pensamiento transcomplejo en la investigación educativa**

El pensamiento transcomplejo en la investigación educativa, representa una perspectiva epistemológica que promueve una comprensión enriquecedora de los fenómenos, por cuanto se enfoca en analizar las complejas relaciones entre diversos niveles y sistemas, permitiendo un abordaje integral. Desde esta óptica, el investigador educativo adopta un rol en constante evolución, siendo un agente capaz de generar conocimientos que estimulen transformaciones y se asuman con efectividad las incertidumbres presentes en su entorno educativo. Este enfoque amplio y multidimensional, se convierte en un recurso eficaz para enfrentar las dificultades de la educación a nivel mundial y latinoamericano.

En Zambrano (2015) se destaca el papel esencial del investigador en la creación de nuevos procesos educativos que sean holísticos y reflexivos, promoviendo la investigación y la acción de acuerdo con su planificación. Esto implica, que el investigador adopta una perspectiva multidimensional, reflexiva,

colaborativa y orientadora, mientras cultiva los principios morales y aspectos estéticos de la práctica educativa. El autor aboga por la utilización de métodos y enfoques novedosos con una metodología y epistemología que fomenten la multiplicidad en la generación de conocimiento científico. En contraposición, “el investigador no se limita a una única perspectiva de investigación, evitando así el pensamiento disyuntivo y reduccionista” (p. 27).

En comparación con el contexto internacional, el mensaje del autor resalta la necesidad de una pedagogía más inclusiva y reflexiva, que trascienda las limitaciones de un enfoque de investigación único. Esto se alinea con las tendencias globales que abogan por un enfoque más colaborativo y diverso en la educación y la investigación. La llamada a no quedarse en perspectivas reduccionistas y disyuntivas refleja un enfoque más contemporáneo y amplio en la generación de conocimiento, por lo tanto, lo expresado por Zambrano (2015) tiene relevancia tanto a nivel latinoamericano como a nivel mundial, en el contexto de la investigación educativa y la pedagogía.

No obstante, en la práctica de investigación, es común encontrar investigadores que se aferran a los paradigmas tradicionales, como el positivista, el interpretativo y el pragmático, debido a diversas causas. Estos paradigmas de manera unívoca a menudo limitan la capacidad de complementariedad necesaria para abordar la complejidad intrínseca de muchos fenómenos interconectados en distintos niveles y dimensiones. En este orden de ideas, González (2021) en su artículo *Pensamiento transcomplejo en la universidad* destaca que lo transcomplejo es una visión paradigmática que “no nos lleva a pensar en un solo camino o método único científico” (p.11). Bajo esta perspectiva, se admite que no hay un único camino o método disponible para llevar a cabo la investigación educativa.

En este orden de ideas, Villegas (2012) señala que el pensamiento transcomplejo se caracteriza por ser una nueva perspectiva en el ámbito de la investigación que proporciona diversas formas de obtener un nuevo entendimiento



de la realidad, involucrando la intersección de métodos a través de la complementariedad. Añade Zaá (2017) que esta perspectiva enfatiza un enfoque que abarca múltiples aspectos, promueve la reflexión y posee una visión holística que está dando lugar a un redireccionamiento global. Igualmente resalta Shavino (2012), que representa una nueva manera de ver el mundo o un enfoque epistemológico emergente que proporciona diversas respuestas y permite una comprensión más profunda de la realidad.

Por lo tanto, el investigador educativo se compromete a mantener una mente abierta, adaptativa y sistemática, involucrando procesos de desaprendizaje y reaprendizaje y aplicando un pensamiento integral en el proceso de investigación. Es necesario resaltar que, los paradigmas de investigación predominantes se han empleado de manera exclusiva en la estructura y desarrollo de proyectos de investigación. Si bien han contribuido significativamente al avance científico en beneficio de la humanidad, recientes avances en la física del microcosmos han generado un cuestionamiento creciente sobre su aplicabilidad.

Por consiguiente, el enfoque integrador transcomplejo se presenta como una propuesta para abordar las limitaciones de la inflexibilidad del pensamiento moderno. Además, busca evitar las restricciones típicas de los enfoques tradicionales, permitiendo a los investigadores analizar desde múltiples direcciones la realidad educativa. Se considera que este enfoque se adapta a los problemas y fenómenos complejos en diversas dimensiones, garantizando una comprensión de la naturaleza y las conexiones entre los elementos involucrados, lo cual es relevante en el contexto latinoamericano.

Al respecto, Villegas y Schavino (2010) destacan que el enfoque integrador transcomplejo (EIT), se presenta como una perspectiva que reconoce la realidad como algo complejo y multifacético en lugar de una entidad simple y definida. Este enfoque enfatiza la generación de un conocimiento científico integral para abordar lo complejo de la vida humana y social en la investigación. Esto implica, que los

investigadores educativos deben adoptar una postura que involucre diversas perspectivas sobre el fenómeno de estudio, lo que, a su vez, provocará un cambio fundamental en la forma en que comprenden la realidad y utilizan el lenguaje en su investigación práctica.

En consecuencia, es relevante destacar que el EIT se destaca por su eficacia en la investigación educativa, ya que permite a los investigadores abordar aspectos ontológicos y epistemológicos en la realidad educativa, fomenta la interacción entre los individuos y las diversas fuentes de conocimiento del mundo real, ofreciendo posibles soluciones a los desafíos cotidianos que guardan una relación directa con el currículo y los procesos de aprendizaje.

### **Reflexiones praxeológicas acerca del investigador educativo**

En la investigación educativa, es esencial contar con equipos que incluyan expertos en diversas áreas trabajando en colaboración con metodólogos, que no necesariamente son especialistas del área que se está abordando en la investigación y son quienes acompañan la parte metodológica y la forma de presentar el trabajo del estudiante y docentes dispuestos a investigar diversos fenómenos, como cuestiones científicas, sociales, educativas o tecnológicas, facilitando la integración de múltiples disciplinas. Esto se traduce en la formación de grupos educativos, donde cada miembro aporta perspectivas variadas al campo de investigación.

En este contexto, con la aparición de la transcomplejidad como un enfoque de investigación novedoso en contraposición a los paradigmas tradicionales simplistas y reduccionistas, se abre la puerta para que los investigadores educativos del siglo XXI se enfoquen en la incorporación e integración de metodologías transdisciplinarias. Esto les permite comprender y abordar las múltiples facetas de un problema. La negativa a adoptar esta mentalidad restringe el proceso de

investigación del investigador, ya que limita su capacidad para emplear diversos enfoques de investigación y lo deja atrapado en un pensamiento simplista y estrecho.

Para Balza (2010) “el investigador debe abandonar el modelo convencional de investigación, lo que habilita un cambio en su enfoque mental, con el propósito de explorar la generación de nuevos conceptos con el fin de expandir la base de conocimiento” (p. 34). En otras palabras, el investigador debe adoptar en su formación y enfoque la comprensión de la transcomplejidad, que trasciende los confines de conocimiento disciplinario y abrazar la transdisciplinariedad como un proceso unificador en la investigación.

Al hablar de la transdisciplinariedad Silva (2019) destaca que implica la incorporación de nuevos conocimientos generados a través del diálogo y la interacción entre disciplinas. Este enfoque promueve la apertura en el conocimiento, donde los límites son flexibles y el diseño investigativo está centrado en resolver problemas en lugar de cumplir con rigurosas metodologías académicas.

Por lo tanto, la transcomplejidad proporciona una perspectiva epistémica novedosa para la comprensión e interpretación de las realidades relacionadas con los problemas contemporáneos en la investigación educativa. Estas realidades están marcadas por la conexión, interacción e incertidumbre, entre otros aspectos, por lo que se deben abordar de manera integral y holística. Se enfoca en comprender la naturaleza multidimensional y multifacética del fenómeno.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Argyris y Schön en Picón, (1999) señalan que el modelo o teoría de la acción en la investigación educativa parte del supuesto de que el individuo tiene la capacidad de crear y llevar a cabo sus acciones, además de evaluar sus resultados. Asimismo, se reconoce al ser humano como alguien capacitado para diseñar estrategias que le permitan cambiar el resultado que no le es favorable.

En tal sentido, la teoría de la acción (acciones explícitas y de uso) se enfoca en contextos organizacionales y de aprendizaje, así como en la interacción entre el pensamiento y la acción. Esta teoría se centra en la premisa de que la persona posee modelos mentales y suposiciones, que moldean su comportamiento y su enfoque para enfrentar desafíos. En este contexto, el enfoque integrador transcomplejo tiene un impacto significativo en la teoría de la acción del investigador educativo, ya que se centra en la capacidad de abordar problemas y desafíos intrínsecamente complejos y entrelazados.

Además, se argumenta que cuando la teoría explícita del investigador concuerda con su aplicación práctica, se denomina acción de doble recorrido, en contraposición a la acción de simple recorrido. La figura 1, resalta la acción de simple recorrido, donde el investigador adopta una perspectiva única y excluyente hacia el fenómeno en estudio, y la acción de doble recorrido, en la cual implementa sus planes desde los enfoques tradicionales dominantes. Por otro lado, se subraya la acción de múltiples recorridos del investigador educativo, debido a que el investigador no solamente planifica e implementa sus investigaciones siguiendo los enfoques tradicionales predominantes, sino que también puede reconfigurar, enriquecer y reorientar su labor investigativa a través del pensamiento transcomplejo.

**Figura 1**  
**Teoría explícita y de uso del investigador educativo de múltiples recorridos**



En consecuencia, la teoría explícita y de uso en el investigador educativo desde el enfoque integral transcomplejo señala que el investigador educativo tiene una teoría de simple recorrido cuando su visión gira en torno al uso de paradigmas tradicionales como la única forma del conocimiento en cada uno de sus cuestionamientos investigativos. Por otro lado, es de doble recorrido cuando termina haciendo lo que dice que hará. En ese sentido, la postura es que el investigador educativo tome en cuenta las partes del todo como criterio de complemento a sus prácticas educativas y en consecuencia, tenga una teoría de múltiples recorridos asociada con la demanda de la dinámica investigativa en estos momentos del nuevo milenio.

El investigador que recorre múltiples caminos se destaca en sus trabajos de investigación por varios aspectos esenciales: (a) integra diversas perspectivas, (b) reflexiona continuamente sobre su práctica educativa, (c) adopta un enfoque holístico y transdisciplinario, (d) establece conexiones entre la teoría y la práctica, y (e) utiliza una variedad de enfoques y herramientas. Sin embargo, en la práctica investigativa, es común encontrar investigadores que se apegan de manera aislada y excluyente a paradigmas tradicionales, que a menudo limitan la capacidad de

abordar la complejidad intrínseca de muchos fenómenos interconectados en diversos niveles y dimensiones, una limitación que adquiere mayor importancia en el contexto actual. De allí, González (2021) al hablar del pensamiento transcomplejo destaca que es: “una innovadora estrategia de investigación que se fundamenta en una estructura metaespiral propia del siglo XXI, reconociendo que no existe un único enfoque para llevar a cabo investigaciones educativas” (p. 25).

Sin embargo, al analizar la estructura lógica de las acciones del investigador educativo consciente y compararla con su conducta manifiesta, se constata que existe coherencia entre lo que piensa y hace en su trabajo de investigación, aunque su perspectiva se limite a los paradigmas predominantes. En el contexto actual globalizado, este enfoque demanda una reflexión profunda que fomente la complementariedad de ideas y abra nuevas perspectivas para comprender y analizar los fenómenos en un entorno específico.

### **Reflexiones de cierre**

El investigador educativo debe estar dispuesto a considerar diferentes perspectivas, modos de adaptación y cambiar según las circunstancias y los resultados de su investigación. Por lo que, el enfoque integrador transcomplejo sugiere que el proceso de investigación no debería estar limitado por una estructura rígida o una secuencia lineal. Para tal sentido, el investigador educativo podría necesitar ajustar su enfoque, metodología y orientación a medida que avanza y obtiene más información.

En ese orden de ideas, la integralidad podría implicar y considerar múltiples aspectos o dimensiones de un problema en lugar de verlo de manera fragmentado. La perspectiva dialéctica podría enfatizar la importancia de analizar contradicciones y tensiones en la investigación, lo que podría llevar a una comprensión más profunda y rica. Cabe destacar que, la transdisciplinariedad implica la combinación

de conocimientos y enfoques de diferentes disciplinas para abordar un problema educativo desde múltiples perspectivas.

En fin, la sinérgica involucra la idea de que los elementos trabajan juntos de manera cooperativa, generando un efecto colectivo que supera la mera suma de sus componentes individuales. Un ejemplo de esto, podría ser la relación entre las diferentes formas en que se combinan los elementos teóricos y metodológicos en la investigación o combinaciones entre las perspectivas teóricas y metodológicas en sí mismas para crear una comprensión más holística.

## Referencias

- Argyris, C. & Schn, D. (1974). *Teoría en la práctica Incremento de la eficacia profesional*. Editores Jossey-Bass de San Francisco. - referencias - publicación de investigaciones científicas. (s/f). Scirp.org. Recuperado el 28 de octubre de 2023, de [https://www.scirp.org/\(S\(lz5mqp453edsnp55rrgict55\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1313123](https://www.scirp.org/(S(lz5mqp453edsnp55rrgict55))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=1313123)
- Balza, A. (2010). *Complejidad, Transdisciplinariedad y Transcomplejidad. Los Caminos de la Nueva Ciencia*. Fondo Editorial Gremial. Asociación de Profesores Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
- González, J. (2021). Pensamiento transcomplejo en la universidad En: *Rev.Cs.Farm. y Bioq 9(1)*. La Paz. Bolivia.
- Lugo-López N. D., del Carmen y Pérez-Almagro M. (2023). Interdisciplinary Pedagogical Strategy for teaching in the first cycle of basic education in Colombia [Estrategia pedagógica interdisciplinaria para el primer ciclo de enseñanza básica en Colombia]
- Picón, M. (1999). *El proceso de convertirse en universidad, aprendizaje organizacional en la universidad venezolana*. FEDUPEL.
- Schavino, N. (2012). *La transcomplejidad: Una nueva visión del conocimiento*. Gráfica los Morros.
- Schavino, N. y Villegas, C. (2010). *De la Teoría a la Praxis en el Enfoque Integrador Transcomplejo*. Congreso Iberoamericano de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Silva, M (2019). *La investigación en la visión del pensamiento complejo y transdisciplinario. La transcomplejidad: Un enfoque emergente para la producción de conocimiento complejo y transdisciplinario*. FEREDIT- REDIT.
- Villegas (2012). *Diálogos Transcomplejo*. San Joaquín de Turmero. UBA.



- Villegas, C (2012). *La transcomplejidad: Una nueva forma de pensar*. Alemania: Académica Española.
- Villegas, C. (2009). *La Praxeología de la Investigación Transcompleja*. UBA.
- Zaá J. (2017). *Pensamiento filosófico transcomplejo*. Escriba: escuela de escritores
- Zambrano D. (2015). *El docente investigador en tiempos de transcomplejidad*. Universidad Bicentennial de Aragua Publicación correspondiente a la serie de libros y revistas arbitradas del Decanato de Investigación, Extensión y Postgrado de la Universidad Bicentennial de Aragua (DIEP- UBA).



## RESEÑA DE LIBRO

### EJES TRANSVERSALES DE LA INVESTIGACIÓN TRANSCOMPLEJA

Rosana Silva

En este volumen presentamos el libro colectivo de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad: **Ejes transversales de la investigación transcompleja publicado** en el año 2017. En el mismo, de la pluma de investigadores de múltiples disciplinas, se presenta la visión de transversalidad del conocimiento en busca de la complementariedad que caracteriza la transcomplejidad y, por ende, su investigación. La producción de cada autor deriva de su transitar por la Investigación transcompleja y refleja su visión en cuanto al abordaje de los fenómenos complejos a través de la transcomplejidad.

La producción está dividida en tres apartados que agrupan los ensayos según la afinidad de las temáticas planteadas. En tal sentido, la **parte I** se denomina: **Lo transversal en la transcomplejidad**. Allí, los autores destacan la concepción de transversalidad, complementariedad y transcomplejidad para trascender el parcelamiento y la fragmentación de las áreas de conocimiento. **Betty Ruiz**, en su ensayo **La transversalidad. Un ejercicio en el enfoque integrador transcomplejo** avizora las disciplinas como ejes transversales que se constituyen en un esfuerzo simbiótico y dan vida a la investigación a través del enfoque integrador transcomplejo.

Por su parte, **Crisálida Villegas** en su ensayo titulado: ***Las cibercomunidades de aprendizaje. Una alternativa en el desarrollo de la transcomplejidad. Caso REDIT***, nos muestra como la red de investigadores de la transcomplejidad es un vivo ejemplo del ejercicio de la complementariedad expresada a través de las comunidades académicas a través de la red que requieren de apropiarse del uso de las herramientas tecnológicas para iniciar otras rutas en la vía investigativa. Asimismo, Sandra Salazar y Alicia Uzcátegui de Lugo profundizan sobre la ***Investigación transcompleja y transversalidad*** destacando que “la transversalidad podrá ser una vía para complementar el proceso investigativo en cuanto a crear conocimientos, valorar los aportes científicos, manifestar los modos y maneras de pensar en una época impregnada por el cambio continuo, la incertidumbre y el avance de la tecnología” (p.16).

En esta línea de pensamiento, **Miozotis Silva, Mary Stella, Nancy Schavino y José Zaá** en su producción denominada: ***La transversalidad en la producción de conocimientos transcomplejos*** asumen que el conocimiento es transdisciplinario, interconectado, múltiple, variado, multidireccional, integrado, holístico, abierto a las distintas formas de pensamiento y en ese sentido, la investigación debe abrir las compuertas a esa multiplicidad paradigmática y atravesar las disciplinas.

Para cerrar el primer apartado de este texto, nos encontramos con el ensayo de **Antonio Balza: *Epistemología, currículum y formación docente. Apuntes desde la transcomplejidad***, planteando la necesidad de reflexionar epistemológicamente acerca de la relación del conocimiento y la ontología del ser social, todo esto relacionado con el currículum universitario y la formación académica del docente, denotando la necesidad de repensar el currículum universitario desde perspectivas epistemológicas complejas, transdisciplinarias y transcomplejas.

Seguidamente, la **parte II** que lleva por nombre ***Diferentes matices de la transversalidad***, acerca al lector a múltiples concepciones y posibles aplicaciones de la transversalidad como expresión del pensamiento transcomplejo. **Ingrid Nedder** abre el recorrido con su ensayo ***Transversalidad teórica de la inteligencia gerencial holográfica en contextos universitarios reticulares***. Muestra pistas o caminos de la transversalidad que pueden orientar en la comprensión de la multidimensionalidad compleja y algunas de sus propiedades atinentes como: procesos de interrelación y comunicación ubicuos, accionar simultáneo, conectividad, holomovimiento, escalabilidad, instantaneidad y mutaciones constantes, fundadas en procesos dialógicos y dialécticos de retroactividad y recursividad múltiple y propagada.

Por su parte, **Rosana Silva** nos transporta al estudio de los fenómenos de salud desde la transversalidad con su escrito titulado: ***Pensamiento sistémico y holístico en salud***. Sus reflexiones invitan a repensar la asistencia, la docencia y la investigación en materia de salud desde nuevas perspectivas, que conduzcan a transformaciones en las prácticas de cuidado del equipo multidisciplinario de salud, en los diseños curriculares para la formación de dichos profesionales y en la investigación en salud dentro y fuera del ámbito académico.

Continuando con la temática de salud, **María Cristina González e Iris Terán** nos acercan al enfoque de género con su ensayo: ***Transcomplejidad, género y salud: lo que pudo ser y no fue***. Presentan una reflexión sobre desafíos planteados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los retos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2002-2007 (PES) que destaca una mirada diferente de las políticas de salud basada en los enfoques transversales, en este caso particular, el enfoque de género; concluyendo que el mismo representó un avance de gran magnitud para enfrentar las inequidades de género y de salud en general. Una mirada transcompleja que no trascendió del discurso.

En otra línea de pensamiento, **Daisy Meza** en su producción: ***Ejes transversales en la investigación y sus contribuciones en la nueva ciencia***, diserta sobre el aporte de la transversalidad en la investigación reconciliando ciencias, epistemes, métodos y técnicas en el abordaje de los problemas fundamentales de la sociedad. La transcomplejidad es concebida como una vía, una opción para repensar la ciencia.

Un aporte en el área educativa, lo constituye el ensayo de **Teresa de Silveira y Eney Silveira** quienes en su disertación: ***La pedagogía social en los horizontes de la transcomplejidad*** enfatizan que su auge en el siglo XXI debe vincularse con la tecnología y las nuevas corrientes del pensamiento universal con miras de propiciar una educación más actualizada, fortalecida y orientada en la ruta de cambio y transformación. Igualmente destacan que el enfoque integrador transcomplejo es un recurso para el desarrollo de la pedagogía social.

**Jhony Castillo**, vuelve la mirada al fenómeno de salud con su producción ***La investigación en ciencias de la salud: una perspectiva transcompleja***. Describe el devenir de la investigación en ciencias de la salud a lo largo de la historia marcada por la fuerza del enfoque positivista especialmente en la medicina; sin embargo, los cambios paradigmáticos apuntan a otras miradas y dan cabida al pensamiento y la investigación transcompleja en salud. Considera que las ciencias se nutren entre sí para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos, por ello, apuesta a la visión de complementariedad en materia de salud.

La **parte III** del texto, conduce a ***Otros ejes transversales***, aquí destacan nuevas áreas de conocimiento que aportan su particular esencia a la construcción de la razón transversal. Inicia este apartado **Rosa Pérez** con su escrito titulado: ***Etología, resiliencia, fe y esperanza: aspectos significantes en los ejes transversos de la investigación transcompleja***, el discurso transita por el estudio

del comportamiento humano, sus aspectos éticos y continúa dando especial importancia a la capacidad del ser humano para superar obstáculos, así como la conexión con la esfera espiritual del hombre. Asimismo, asevera que la investigación transcompleja, plantea una resignificación del ser, hacer y estar planetariamente que no deja de lado los elementos propios del convivir y la espiritualidad.

En el ámbito tecnológico destaca el aporte de **Rosy León** con su ensayo: ***La transversalidad de la robótica en la sociedad transcompleja***, quien afirma que la transversalidad permea todos los escenarios, permitiendo establecer interconexiones transdisciplinarias de lo cual no escapa el ámbito tecnológico, expresado en el avance de la robótica gracias a la confluencia de disciplinas que hacen posible.

Por otra parte, **Fernando Castillo** plantea la interconexión ***Educación, salud y ciencias jurídicas. Una visión transcompleja***, quien en su escrito describe cómo debe procederse en la búsqueda transdisciplinaria del conocimiento transversal que involucre la educación, la salud y las ciencias jurídicas desde una mirada transcompleja. Siguiendo con el ámbito jurídico, **Yovanni García** diserta sobre ***Derecho e investigación transcompleja: un tránsito desde los ejes transversales***. Allí, pondera que el estudio del derecho también posee una vista integral del proceso investigativo donde se pone de manifiesto la transdisciplinaria e interdisciplinaria en el aspecto transversal del fenómeno de estudio.

En el mismo orden de ideas, **Alicia de Castillo** en su ensayo ***La transversalidad del derecho y su implicancia en lo social desde la transcomplejidad*** plantea que el derecho transversaliza en forma multidimensional

la vida en sociedad permitiendo establecer una relación sistemática entre las ciencias jurídicas y las otras.

Finalmente, se presenta la producción de **Franklin Yáñez** denominada ***Los conflictos armados y la paz como condición para un estado de derecho y justicia social***, donde reflexiona sobre la necesidad de valorar estos fenómenos desde una visión emergente, multidimensional y transcompleja. Concluye que toda la humanidad ha de impulsar la paz, no simplemente con manifestar su desacuerdo ante la instauración de un conflicto bélico, sino que ha de accionar, colaborar, participar activamente desde cualquier plano que la promueva.

Esta obra nos regala un mundo de posibilidades para repensar la investigación, entendiendo las disciplinas como ejes transversales del pensamiento transcomplejo que apuestan a la complementariedad epistemológica y metodológica en el encuentro, valoración y comprensión de los fenómenos sociales.





## OTRAS LETRAS

### LAS VERDADES DE LA TRANSCOMPLEJIDAD

THE TRUTHS OF TRANSCOMPLEXITY

**Crisálida Villegas**

Crisalida.villegas.reditve.com

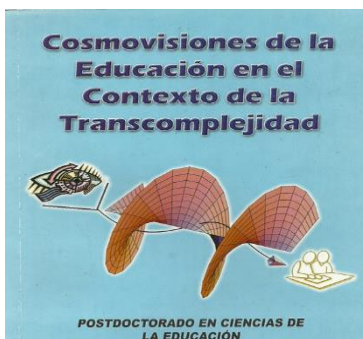
Presidente REDIT

ORCID ID: 0000-0002-3433-6595

Al hablar de transcomplejidad hay muchos mitos y confusiones, de ahí que mediante esta narrativa que resume seis eventos clave ocurrido a lo largo de 20 años voy a divulgar lo que denominado **las verdades de la transcomplejidad** contadas por un testigo en primera fila.

#### Primer evento. Nace una idea

Este primer momento inicia allá en el año 2001, cuando un grupo de doctores realizamos un Estudio Postdoctoral en Ciencias de la Educación, en el cual no se habló por supuesto de Transcomplejidad pero si de complejidad y transdisciplinariedad, que no fueron obviamente los únicos temas, durante este período hice un ensayo que llame la nueva ciencia transcompleja, que después



publiqué, pero ninguno de mis compañeros supieron eso porque uno entregaba los trabajos y ya, si acaso lo sabrían mis compañeras más cercanas, pero no lo puedo asegurar.

Seguimos en el posdoctorado y cuando lo finalizamos nos reunimos la Dra. Nancy Schavino, que en adelante llamaré Schavino, el Dr. Gustavo Ruiz, el Dr. Ricardo Casado y mi persona. Es propicia la ocasión para reconocer al Dr. Casado, el menos conocido ahora, porque consolidó la idea y logramos el primer libro en esta oportunidad impreso y digital. Esa reunión era para estructurar los capítulos del libro, en ese momento todos impresos, cuando terminamos la organización, Schavino dice este Libro debe llamarse: **Cosmovisiones de la educación en el contexto de la transcomplejidad** y los reunidos dijimos que sí y no preguntamos porque ese título, ya que de alguna manera asumimos transcomplejidad como entramado de la diversidad de temáticas, en ese momento de la educación y no de la investigación.

En esta parte del primer evento destaco dos elementos: **transcomplejidad como visión de diversidad, en cualquier temática y el trabajo grupal** si bien hay una idea individual, el grupo la apoya, la sinergia colectiva promueve la aparición de nuevas ideas. Entonces, **la primera verdad** que hay decir es que si alguien **inventó** la palabra **transcomplejidad es Schavino** y de manera paralela **Villegas**, en otro momento previo, pero no se divulgó.

En tal sentido, un elemento que destacar con respecto a la investigación, se refiere a que es necesario comunicar los hallazgos investigativos. Si ustedes leen la historia de la ciencia muchas veces se hicieron descubrimientos paralelos sin conocerse. Bell y Gray inventaron el teléfono de manera independiente en 1875. El primero patentó su diseño unas horas antes que el segundo, lo que le otorgó reconocimiento oficial, sin embargo, se reconoce que ambos hicieron contribuciones significativas al desarrollo de esta tecnología.

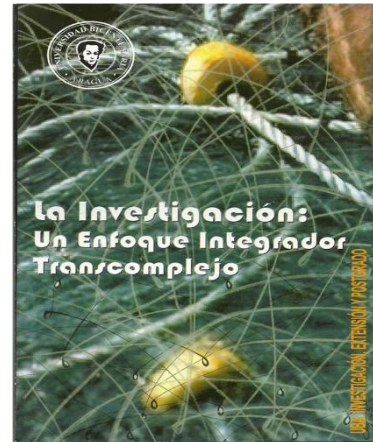
Otro caso, Newton y Leibniz desarrollaron el cálculo de forma independiente en la segunda mitad del siglo XVII, si bien hubo disputas sobre quién lo inventó

primero, se considera que ambos hicieron importantes contribuciones al desarrollo del cálculo diferencial e integral. Por otra parte, finalizamos nuestra formación en ese estudio posdoctoral, nos olvidamos momentáneamente del tema y seguimos trabajando, viéndonos con frecuencia, pero sin hablar de transcomplejidad.

### **Segundo evento. Origen del pensamiento transcomplejo**

El evento, otro proceso formativo, que se produce unos meses después del primero, entre los años 2003 y 2005, nos invitan a hacer un curso de investigación, donde al llegar se nos informó que la meta era hacer un libro de investigación y, para hacer corta la historia, termine por orientarlo yo. El primer día en la nueva etapa del curso planteó que el libro debe ser acerca de investigación integrada, es decir ni cuanti ni cuali y se inicia la discusión acerca del nombre del libro, surgen muchos planteamientos, entre estos la transcomplejidad. No estoy segura quien la asomó, pero creo que fue Schavino y si no fue ella, lo que sí es seguro es que es la autora del título de este segundo libro: **La Investigación: Un enfoque integrador transcomplejo**, que se entregó al fondo editorial en diciembre del año 2005.

Dos aspectos más se destacan aquí, Schavino no estaba sola, un **grupo de personas** estaba aportando, participando. Lo otro relevante de este asunto, es que yo le digo a ella: Doctora para la próxima reunión traiga información acerca de qué trata la transcomplejidad y en la siguiente reunión informó: que no encontró ni una cita en internet y fue haciendo un seguimiento de las citas cada vez que nos reuníamos. Hoy al colocar la palabra transcomplejidad en internet aparecen 24.100 resultados (diciembre,2023). Surge un tercer elemento colateral, ninguno de los que



estábamos ahí dijo **yo sé lo que es**, déjenme explicar, lo que significa que todos empezamos juntos en la **búsqueda de la transcomplejidad**. Algunos se quedaron en el camino, otros aún estamos en la búsqueda. Surge la pregunta ¿Quién inventó, entonces, la transcomplejidad?

Frente a la pregunta anterior, la respuesta es que obviamente no fue ninguno de los famosos asociados a este pensamiento por vía de la complejidad y la transdisciplinariedad. Más bien fuimos nosotros que evidenciamos esa relación, cada uno en su búsqueda; particularmente yo encontré una cita de Edgar Morin en el libro Métodos III (1988) donde destaca la importancia de la transdisciplinariedad como un enfoque que permite abordar la complejidad y comprender la interconexión de los problemas desde múltiples perspectivas; en ningún momento este pensador nombra la transcomplejidad, yo que asumí esa cita para avanzar en mi construcción del tema. Fuimos nosotros los que involucramos a estos autores en la conceptualización de la transcomplejidad, cada uno lo hizo desde su propia búsqueda.

Esta es **otra verdad importante de destacar**. Porque ahora sin mayor reflexión se dice que la transcomplejidad es complejidad o transdisciplinariedad indistintamente y no es así, es necesario leer las fuentes originales, escudriñar. De hecho, hay un error por ahí escrito que dice que la UNESCO habla de transcomplejidad y se fue repitiendo, cuando busque la cita original habla de transdisciplinariedad.

Aquí hay que traer a colación otro venezolano, Rigoberto Lanz (2021) quien publica un libro acerca de organizaciones transcomplejas. Entonces, hay que decirlo con orgullo, una tercera verdad, la **transcomplejidad se origina en Venezuela**, con un grupo de investigadores venezolanos, que siguen en su construcción. No obstante, cada uno ha ido evolucionando en su pensamiento, particularmente desde

hace mucho la vengo asumiendo como actitud frente a la vida, hace tiempo no la veo solamente como un enfoque de investigación y cuando la defino como cosmovisión de complementariedad, asumo que cosmos es mundo, y que cualquier realidad como parte de ese mundo puede y debe ser asumida desde la visión de transcomplejidad. De hecho, los primeros aportes que yo hice fue una concepción de hombre, de realidad, relación hombre-realidad y de ciencia.

Para mí la complementariedad significa visión múltiple con base a los aportes de diversas disciplinas, teorías, enfoques, métodos, autores, pero no desde la visión ecléctica, de mezcla, sino de mayor profundidad y amplitud, que necesariamente implica un ejercicio en colectivo, no individual; lograr lo cual implica un verdadero cambio de pensamiento, donde no solamente es romper los cercos disciplinarios, sino de las propias personas. Un proceso que es complejo, pero, además, difícil porque tienes que abrir no solo tus alambradas conceptuales, tienes que permitir el paso del otro. En este segundo evento participaron, entre otros, Jorge Rodríguez, Almira Salazar y la querida Nancy Schavino que va a estar en los seis eventos.

### **Tercer evento. Desarrollo y evolución del pensamiento transcomplejo**

La idea inicial se transforma en un pensamiento en construcción que comienza a evolucionar: Schavino empieza a pensar la epistemología del Enfoque Integrador Transcomplejo, que hoy denomina transepistemología y a plantear de la investigación educativa desde la perspectiva transcompleja; Alicia Lugo empiezan a hablar de un currículo transcomplejo; Mary Stella de una ética propia. Por mi parte, Villegas, me dedico a escribir acerca de la praxeología transcompleja y la educación desde esa perspectiva, Mi meta era asumir la transcomplejidad como paradigma que hoy llamamos transparadigma, término planteado por Fernández (2006).

De estas investigaciones surgieron varios libros colectivos. Un poco más adelante la Dra. Waleska Perdomo y la Dra. Rosa Belén dan sus primeros aportes

en el área de la tecnología, en el cuarto libro. Desde el inicio de este período, denominado tercer evento, Antonio Balza empieza a escribir, en paralelo, sus libros individuales donde presenta la transcomplejidad como una postura adecuada para la investigación doctoral y posdoctoral.

Posteriormente, se incorpora Sandra Salazar con miras a construir el lenguaje de la transcomplejidad, en tal sentido tenemos varios libros y más específicamente dos, tipo glosario, que recogen algunos términos de este lenguaje en construcción. El último en incorporarse en este período que podríamos llamar la primera generación de pensadores transcomplejo, es el Dr. José Zaá con el encargo de escribir una filosofía transcompleja.

Hay muchos investigadores que estuvieron desde el inicio o se fueron incorporando en distintos momentos, que han venido construyendo lo que hemos denominado los ejes transversales, entre las doctoras Rosana Silva, Betty Ruiz, Alicia y Fernando Castillo, Nohelia Alfonzo, entre otros. En este desarrollo, se realizan formaciones, investigaciones, se generan múltiples libros colectivos; así como la firma de varios convenios internacionales y nacionales, entre los cuales quiero destacar el de una red amiga: el Centro Latinoamericano de Epistemología Pedagógica (CESPE internacional) y el de un amigo de REDIT, Dávila y Dávila asociados.

#### **Cuarto evento. El programa formativo**

Entre el año 2020 y 2023 tiene lugar este cuarto evento. Con la pandemia, vivimos el **cuarto evento** como lo fue el inicio de un **Programa Formativo**, específicamente en Estudios de Posdoctorado, bajo la cobertura del convenio con la UNITEC, a partir del año 2020 y más reciente con la UNEG, desde finales del año 2022. En este período nacen las **Revistas Miradas Transcompleja y Peri Ápeiron**, es indudable las experiencias de **complementariedad** y del trabajo de

**intercolaboración** vividas en este período, a mi juicio fundamentales en la evolución del **pensamiento transcomplejo como cosmovisión**.

#### **Quinto evento. Ecosistema Digital**

El quinto evento, en plena expansión, es el ecosistema digital, que se inicia en el año 2023 y del cual la estrella es la Dra. Waleska Perdomo. En este también se pone de manifiesto la necesidad de la sinérgica relacional (esfuerzo concentrado del trabajo de los miembros del equipo de investigación). Vale señalar que en este aspecto contamos con el apoyo de nuevos miembros como la Dra. Yosella Valdez, Zahira Silano y la Magister Mildred Sequera. Tal vez el proceso de participación de algunos miembros no sea tan evidente para otros, pero es fundamental. Por ejemplo, la Dra. Zahira ha escrito y ha llevado a otros escenarios la transcomplejidad, aparte que está formándose permanente en el área. He ahí otro elemento a destacar: muchas personas llegan a REDIT para formarse y se quedan en un proceso de intercolaboración, proceso que también puede denominarse afiliación, compromiso, entre otras denominaciones.

#### **Sexto evento. REDIT Escuela latinoamericana de pensamiento transcomplejo**

El sexto evento es la declaración de REDIT Como Escuela de Pensamiento Latinoamericana planteada así por el Dr. Carlos Vitre a finales del año 2022 y a lo cual se están dedicando nuestros esfuerzos, la cual me atrevería decir que ya cuenta con tres generaciones. Cabe señalar aquí que en esa evolución de la transcomplejidad al inicio se habló del Enfoque Integrador Transcomplejo como postura de investigación; luego de la transcomplejidad como visión de mundo y ahora se habla de pensamiento transcomplejo, cabe señalar que esta denominación la inició la Dra. Waleska Perdomo.

Estas verdades hay que decirlas, para a la vez señalar que ahí mismo que me lo planteo se empezó a generar la intercolaboración para desarrollar esta



postura, que asumo como novedosa cosmovisión de complementariedad, de cuestionamiento, sin secuencias rígidas, que reconoce pluralidad de aproximaciones, para generar una visión integrada e integral de las realidades, con mayor profundidad y amplitud.

### **Prospectiva a futuro. Hacia el Instituto Iberoamericano de Altos Estudio de la Transcomplejidad**

Finalmente, el sueño anhelado el cual estoy tomando como bandera y espero que a partir de hoy se constituya en el lema, al menos de mis seguidores en un proceso de esfuerzo concentrado y es “hacia el Instituto Iberoamericano de Altos Estudios de la Transcomplejidad, cuyo documento base fue elaborado por un buen grupo de miembros de la REDIT, pensadores de alto perfil. ¿Entonces cuál es la esencia del pensamiento transcomplejo?



## ENTREVISTA

En este volumen de la **Revista Electrónica Miradas Transcomplejas** se estrena un espacio para entrevistas a diversas personalidades que apuestan al pensamiento emergente, abarcante, complementario y transcomplejo, y cuya trayectoria personal, profesional y académica merece ser reconocida.

En esta oportunidad se presenta la entrevista realizada al Dr. Arturo Dávila, Licenciado en Ciencias Militares, Licenciado en Ciencias de la Educación, Ingeniero Comercial, Coordinador académico para Ecuador de la Universidad Internacional de Seguridad (UNIVERIS) e Investigador activo de la Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT)

### **Formación y experiencia**

¿Qué lo motivó a realizar las diversas carreras? Mi deseo por optimizar mi desempeño docente, inicialmente como militar y posteriormente en el ámbito civil, al igual que la ingeniería comercial para optimizar la administración de los recursos puestos a mi cargo. ¿Comente algunas experiencias? Dentro de mi Carrera militar, los estudios realizados me permitieron desempeñarme como profesor en diferentes institutos militares, así como en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Posteriormente, logre formar la empresa de capacitación “Dávila y Dávila, asesoría y capacitación”, la cual dirijo hasta los presentes días, habiendo logrado conformar una Red Académica Internacional mediante la concreción de convenios con diferentes entidades académicas y universidades de varios países.

Me he desempeñado como conferencista o docente en diferentes organismos y universidades de diferentes países tales como: ESPE, Universidad SEK, Universidad San Francisco de Quito, Academia de Defensa Militar Conjunta, Instituto de Altos Estudios Nacionales, CIPRI; Asamblea Nacional del Ecuador; Universidad de la Plata, Instituto Universitario de la Policía Federal de Argentina; Universidad Ricardo Palma de Lima; Conferencista invitado por la ciudad autogestionaria “Villa El Salvador”, Lima Perú; Universidad de Panamá, Oficina de las Naciones unidas contra la Droga y el Crimen organizado UNODC, Ministerio de Relaciones Exteriores, Panamá; Instituto Nacional de Estudios de Seguridad, Guatemala; Policía Nacional de Nicaragua; Universidades APEC, INCE y FUNGLODE de República Dominicana; Centro Internacional de Prevención de Lavado de Activos, El Salvador; World Security Forum, Guadalajara, México; entre otros

¿Qué otros estudios tienen y dónde los obtuvo? Maestría en Docencia Universitaria ESPE, Maestría en Ciencias de la Seguridad, Universidad Internacional de Cambridge UIC; Maestría en Administración de Empresas UIC; Maestría en Inteligencia Empresarial, Universidad Internacional de Seguridad UNIVERIS; Doctorado en Investigación Educativa, ESPE, Doctorado en Investigación Social UIC; Doctorado en Ciencias de la Educación UNEG, Venezuela; actualmente estoy cursando el Doctorado en Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Varios Diplomados en Prospectiva, Seguridad e Inteligencia, y Administración. Post doctorado en Investigación, Universidad Bicentenario de Aragua; Posdoctorado en Educación y Transcomplejidad en el convenio REDIT-UNITEC, Venezuela; Posdoctorado en Investigación Emergente, REDIT-UNEG, Venezuela.

### **Vida intelectual**

¿Cuándo y cómo se ha desarrollado su vida intelectual? He procurado aprender y compartir conocimientos con mis allegados, tratando de mantenerme

actualizado y analizando las posibilidades de cambio y adaptándome a este en los diferentes escenarios en los que me he visto vinculado, presentando propuestas de mejoramiento y actualización. Esta línea de pensamiento la desarrollé especialmente mientras me desempeñé como director Académico y Vicerrector del Colegio Militar “Eloy Alfaro”, como Director de la Escuela Nacional de Inteligencia del Ecuador y posteriormente como Subdirector Nacional de Inteligencia de mi país.

¿Qué es lo que más le gusta de su vida intelectual? La posibilidad de interactuar con la sociedad que me rodea, así como con la realidad del sistema, procurando vincularme con este en su permanente construcción, sin ser solamente un mero espectador. ¿Qué es lo que más le disgusta? Disfruto plenamente de lo que hago, ejerciendo la tarea que me he impuesto con libertad y responsabilidad.

¿Cómo fue su vinculación con UNIVERIS y con REDIT? A fines del año 2003 como coordinador académico para el Ecuador de UNIVERIS. Con REDIT me integre mediados del año 2017 mediante la cordial invitación de la Dra. Crisálida Villegas, a través de la cual firmamos convenios entre ambas instituciones y con mi empresa de capacitación.

¿Cuál es su condición de trabajo actual? En la actualidad me desempeño como Director Académico para Ecuador de la Universidad de la Seguridad y Coordinador para América Latina de la Northern International University (NIU).

### **Producción académica**

¿Cuántas son sus producciones académicas? No las considero cuantificables, sino más bien satisfacciones y aportes Nombre algunas: Diseño de la Maestría en Gerencia de la Seguridad para la ESPE, Diseño de la Carrera de Ingeniería en Seguridad Corporativa para la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE); Diseño del Diplomado en Prospectiva y del Diplomado en Análisis Político Estratégico para la Universidad de Panamá; Elaboración de varios manuales doctrinarios para el Ejército del Ecuador que aún se mantienen en vigencia desde el año 2004. De todas estas ¿Cuál le ha dado más satisfacción y por qué? El

Diplomado en análisis político estratégico de la Universidad de Panamá, el cual lo ejecutamos en Ecuador convocando a docentes de diferentes universidades de América Latina y España con excelentes resultados.

### **Gestión en la REDIT**

¿Cuál cree que puede ser su aporte a la REDIT? Consolidar su vinculación con diferentes Universidades y entidades educativas de América Latina. ¿Qué elementos ha instaurado durante su gestión, que la hace diferente? La interrelación de las diferentes actividades del ser humano y su aporte dentro de ese escenario complejo e incierto.

¿Cómo ve su vida como persona y laboral a futuro? Un reto y una oportunidad de colaboración permanente con el ser humano. ¿Cuál es el lema de su vida o de trabajo? Avanzar permanentemente, sin detenerse y sin prisa.